

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA DE SOCIOLOGÍA



TÍTULO: "DOS BATALLAS"
SUBTÍTULO: ESTUDIO COMPARATIVO DE LUCHAS SOCIALES AMBIENTALES EN
MÉXICO Y AUSTRALIA.

TESIS
PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA PRESENTA:
ANNA LEE MRAZ BARTRA

ASESORA: DRA. LETICIA MERINO PÉREZ



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción

Primera Parte Bosques y capital social: consideraciones teórico-conceptuales y metodológicas.

- a) Teorizar el Capital Social.
- b) Teoría de la acción colectiva y movilización social.
- c) Teorías y conceptos utilizados de manera instrumental.
- d) El encuentro metodológico.

Segunda Parte Descripción del contexto social y forestal en Australia y México en la primera década del siglo XXI.

- a) Sociedad y bosques de México.
- b) Sociedad y bosques de Australia.

Tercera Parte Los haceres de la sociedad en torno al medio ambiente.

- a) El caso de la lucha contra la minera en Capulalpam de Méndez, Sierra de Juárez, Oaxaca.
- b) El caso de la fábrica de papel en Tasmania, Australia.
- c) Para comparar, dos perspectivas.

Las últimas reflexiones

Anexo

Bibliografía

Introducción

Ante la emergencia de numerosos conflictos ambientales y la crisis ecológica que el mundo enfrenta en la actualidad, es importante resaltar que ha surgido una nueva ola de lucha contra el despojo¹ de los bienes colectivos y la mercantilización de los recursos naturales.

A pesar de que a lo largo de la historia de la humanidad han brotado diversas respuestas sociales en resistencia a expropiaciones de bienes colectivos, desde los inicios del siglo XXI se han multiplicado por todo el planeta las formas de reacción frente a la extracción, utilización y explotación de recursos o las consecuencias de contaminantes y desechos. Desde sus inicios en el siglo XVI, el modo de dominación capitalista se reprodujo a través de un proceso constante de acumulación.

La dominación capitalista opera sobre ciertos fundamentos en los que la naturaleza se convirtió en objeto de dominio de las ciencias y en materia prima de los procesos productivos, desconociéndose así, el orden complejo y la organización ecosistémica de la misma.

¹ La palabra despojo se entiende como la pérdida de lo que se posee, así como lo que se ha destruido (Wordreference, 2011). Remontándonos al discurso teórico de Marx en *El Capital* para la teorización del concepto, el capital es una forma de existencia y reproducción de la sociedad que tiene como fundamento la apropiación de vida humana, mediada y ocultada por el dispositivo del intercambio mercantil privado (Marx, 1995).

El origen de esta forma de la vida social, en la economía clásica era llamada "acumulación originaria", donde Marx describió el paisaje de un complejo de procesos históricos que, sostenidos en la violencia organizada, el mando despótico, coerción, violencia, despojo, la apropiación privada de bienes públicos, humillación y explotación comprendieron el largo y cruel parto de la sociedad moderna (Roux, Rhina, 2007).

Un trastocamiento social profundo y de largo alcance acompañaba aquel proceso: la disolución violenta de aquel vínculo natural que había permitido durante siglos la reproducción autosuficiente de la vida humana, así como de los lazos comunitarios que lo habían posibilitado y protegido: la relación con la tierra (Roux, Rhina, 2007).

La nueva ola de despojo crece reimponiendo no sólo el derecho del capital sobre la tierra, sino cubriendo todos los bienes naturales comunes: aguas, costas, playas, bosques, ríos, lagunas, semillas y aún recursos que son presupuesto natural de reproducción de la vida, como el agua. Se trata, como apuntó agudamente David Harvey, de "una reedición gigantesca del cercado de las tierras comunales en la Europa de los siglos XV y XVI" (David Harvey, *El nuevo imperialismo*, citado por Roux, Rhina, 2007).

En este proceso la naturaleza se fue desnaturalizando, para hacer de ella un recurso, una mercancía, para insertarla en el flujo unidimensional del valor y la productividad económica en beneficio del ser humano (Leff 2006, p. 25).

La acentuación de los movimientos sociales vinculados a la problemática ambiental demuestra que la cuestión no es banal. Y menos aún cuando se considera que los movimientos ambientales son interacciones colectivas altamente complejas.

Esto es, para empezar, debido a la necesidad de generación de algún tipo de capital social y la intensidad de la acción colectiva que devenga de ella, sin dejar de lado la variedad de diferentes actores que participan en dichos movimientos; que por un lado está el colectivo que encabeza las movilizaciones, compuesto por diversos actores sociales con objetivos e intereses diferentes; y por el otro, las compañías y el gobierno que tampoco son un bloque homogéneo y que de la misma manera, tienen intereses políticos y económicos distintos.

Además, ésta interacción se vuelve aún más compleja dado que hay que recordar que hay una diferencia entre estudiar a la sociedad y no un cúmulo de bacterias, y ésta son las interpretaciones que la gente hace del momento que vive.

Los actores movilizados, por ejemplo, consideran que sus acciones son indispensables para alcanzar sus objetivos, consideran además que muchos proyectos de “desarrollo” constituyen fuente de contaminación y degradación de la salud pública. El gobierno, por su parte, considera los posibles efectos políticos y sociales que tiene el utilizar en la negociación o la represión. Mientras que las empresas, establecen encuentros con funcionarios y hacen cálculos financieros para saber que tantas posibilidades tienen de lograr sus proyectos y consideran el beneficio económico que éstos les traerán.

Al considerar un movimiento ambiental como una construcción social compleja cobra importancia analizar el contexto y las circunstancias de los diferentes grupos que intervienen. En este trabajo, un primer tema de análisis será el concepto de capital social, los diferentes tipos del mismo que comprenden a la teoría de la acción colectiva.

En relación con esto, el propósito general de este trabajo que se presenta a continuación es el de describir, analizar y comparar dos casos de lucha social ambiental, en México y en Australia, desde una perspectiva sociológica las diferencias y similitudes en lo que conlleva a la toma de decisiones, el capital social, la acción colectiva y la movilización social en torno a una problemática ambiental.

Pues tanto en México, como en el continente Océánico, están concentrados gran parte de los recursos naturales y culturales del planeta (biodiversidad, etnodiversidad) y los cuales están siendo amenazados por la presión que hay por la obtención de su control, explotación y manejo. Los problemas ambientales no son producto del destino, están relacionados con las intervenciones humanas, y estas presentan muchos componentes, no sólo el económico, sino desde el científico y el tecnológico, el político y jurídico, es decir, el social en su conjunto.

En tanto que lo social es autor de los problemas ambientales por un lado, por el otro, emerge una concentración opositora que busca la conservación, restauración, cuidado y protección de sus recursos; es necesario preguntarse por el carácter de dichas intervenciones o acciones humanas, del enfrentamiento, sus orígenes y consecuencias. ¿Es posible que las autoridades respondan ante las exigencias ambientalistas de la sociedad? O en caso de no incidir directamente en las decisiones de Estado, ¿puede ésta llevar a cabo un movimiento exitoso y lograr alcanzar objetivos comunes? Sí es así, ¿De qué manera lo logran y qué implicaciones tiene?

En dichas condiciones, comparativamente se observarán distintas variables del problema ambiental general y específico de cada región, del cuál podrían desprenderse las siguientes cuatro preguntas de investigación que guían este trabajo:

- 1) ¿Cuáles son las diferencias o similitudes de la gobernanza ambiental y las formas de toma de decisiones con respecto al uso y explotación de los recursos naturales en México y Australia?
- 2) ¿Cuál es el contraste o aproximación en cuanto a la participación social y el capital social en torno a los recursos naturales entre México y Australia?
- 3) ¿Cuál es la diversidad de percepciones de los habitantes del país en general y de los habitantes locales en particular, que existe con respecto a los recursos naturales de la región en México y en Australia?
- 4) ¿Qué capacidad de impacto que tiene la sociedad sobre las políticas públicas y acciones de gobierno en México y en Australia en torno al manejo de los recursos y cómo se llevan a cabo las movilizaciones sociales en un país y en otro?

Preguntas inevitables en un análisis ambiental, comparativo y que el estudio incorpora como modo de preguntarse sobre la conducta del ser humano en sociedad, en conjunto de la naturaleza.

A pesar de que existen algunos trabajos sobre experiencias de lucha social en México y en Australia, sobre empresas forestales comunitarias, un poco sobre el caso de la lucha contra la minera en 2007 en la comunidad de Capulálpam de Méndez en la Sierra de Juárez y varios sobre la problemática que causó el caso de la planta de pulpa de Gunns Limited desde el 2004, en el norte de Tasmania, Australia; no fue posible encontrar un trabajo en común que relacionara ambos casos.

Esta investigación busca contribuir al conocimiento de contraposición de estos dos casos, de dos países, de dos culturas e historias diferentes y, que a pesar de parecer disímiles, tienen cosas en común.

Al estudiar las reacciones de la sociedad y el impacto que tiene ésta en el medio ambiente, se recupera la historia de la lucha, para de esta manera, poder definir la problemática actual general, de alguna manera se denuncia la dimensión de la crisis ecológica, qué es lo que enfrenta el ser humano en un sistema capitalista y consumista.

La hipótesis central de este trabajo surgió a partir de una idea, probablemente implantada anteriormente, quizá debido a un estigma social, el prejuicio que afirmaba que la resolución de problemas ambientales y la regulación del uso de los recursos naturales por parte de la incidencia ciudadana en las decisiones a nivel gubernamental, tendría una mayor incidencia en Australia y que en México.

De esta manera, se pensó que la relación entre la gobernabilidad y la participación ciudadana y la movilización social sobre el uso de los recursos naturales, en un país como Australia: desarrollado y con una fuerte representación democrática, sería en correlación directa con el gobierno y habría una mayor capacidad ciudadana de influir en decisiones públicas y políticas, mientras que en México: país subdesarrollado y con un alcance poco visible en democracia, parecería no existir relación alguna con las autoridades gubernamentales.

Dado el hecho que el contexto histórico, político, económico y social de los países en cuestión resultan muy distintos, en una hipótesis preenjuiciada y general, tanto más sería la incidencia política civil en la toma de decisiones gubernamentales en materia ambiental. Sin embargo, las variables claves elegidas y diseccionadas para la comparación en esta investigación, servirán como método de control para confrontar un caso con el otro.

Ambos países serán comparables con respecto a ciertas propiedades que tengan en común y no comparables con respecto a otras.

El análisis comparativo de esta investigación consistirá en la utilización sistemática de observaciones extraídas de ambos países para examinar sus semejanzas, diferencias e indagar sobre el producto de las luchas ambientales a través de su condición demográfica, social, política, histórica y económica, respectivamente.

Las motivaciones para la selección del tema iniciaron durante un viaje de estudios a Australia en donde me involucré en la problemática ambiental de ese país al colaborar en la lucha contra la planta de pulpa que disponían abrir en Tasmania. Logré integrarme a la lucha y observar la funcionalidad de las acciones colectivas y la incidencia que la ciudadanía tiene sobre la toma de decisiones gubernamentales, tanto ambientales como de cualquier otra índole. Por el otro lado, tras haber vivido gran parte de mi vida en México y creer conocer el funcionamiento del sistema político-jurídico, así como la pobre incidencia que hay en el país, decidí la elección del caso Calpulálpam para contraponerlos; a pesar de que una lucha buscaba la suspensión de la construcción de una fábrica de pulpa para papel y la otra buscaba la interrupción de la actividad en la mina, así como la cesión de la concesión minera en el pueblo; elegí las luchas por la naturaleza de las mismas, por la calidad del movimiento que se llevó a cabo y por el éxito en ambas.

Podrá resultar interesante conocer el pálido caso de una comunidad en la Sierra Norte de Oaxaca, México, y de cómo ésta logró vencer la supremacía de una empresa extranjera multinacional, aunado a la comparación con el controversial caso de la gente del estado de Tasmania al sur de Australia, que se opuso durante varios años a la construcción de una planta de pulpa para papel de otra empresa multinacional y logró poner candados en ésta a pesar de su aprobación.

Se empezó por realizar una revisión bibliográfica y hemerográfica sobre el tema en general, para luego llevar a cabo el trabajo de campo sobre las decisiones sociales en cuanto a los recursos naturales en México y Australia.

Se desarrolló un estudio teórico, comparativo y documental, basado en la teoría sociológica conceptual, las estadísticas, las noticias de lo ocurrido, así como el trabajo de campo, donde se llevaron a cabo entrevistas a sujetos claves del territorio de la comunidad de Capulálpam de Méndez en Oaxaca, desde el presidente municipal hasta jóvenes estudiantes de bachillerato, además de diversos individuos que participaron en la lucha contra la minera, caso de estudio de esta investigación.

En Tasmania se trabajó directamente con miembros de la organización representante del movimiento contra la fábrica de pulpa, para captar la esencia de lo acontecido en ambas luchas y respaldar la tesis.

De manera muy general, en ambos casos, se cuestiona la interacción del ser humano con el medio ambiente que le rodea. Puntualizo la diferencia entre los ecosistemas de Australia y México, los principales signos de detrimento ambiental, la explotación y el aprovechamiento extremo de recursos naturales.

A pesar de que se contrastan luchas ambientales de conflictos distintos, contra una minera y contra una papelera, parece importante resaltar, que ambas problemáticas están claramente ligadas con el bosque y sus recursos. De manera más indirecta en el caso de la comunidad de Oaxaca, Capulálpam de Méndez, pero ligada al fin, dado que la minera se encuentra en una zona de manejo forestal sustentable, utilizando recursos provenientes de dicha zona. En el caso de Tasmania, Australia, el caso de la papelera resulta evidente la conexión entre ella y el bosque de la región; por lo que para ambos casos, se hará una descripción forestal concisa de cada zona y del país en general.

Se procurará dar a conocer los efectos que tienen estas variables al contrastar las de un país al otro. Se estudiará la respuesta que se origina desde la población en Australia tanto como en México, así como la incidencia en la toma de decisiones, la denuncia y procuración de justicia ecológica en cada país.

Esta investigación está dividida en tres partes. En la primera se presenta el marco teórico conceptual y metodológico en donde se retoman las teorías fundamentales: el capital social, a la acción colectiva y la movilización social que darán acceso a una mejor comprensión global de la problemática planteada en el trabajo.

Se exponen diversas teorías que sostienen la construcción del marco analítico de la investigación y las cuales darán lugar a la articulación coherente a la investigación. Además, se abordan las condiciones más destacadas de la metodología que se utiliza para abordar el objeto de estudio.

En la segunda parte de esta investigación se estudia y describe el contexto histórico y social de cada país y, en específico, de cada estado a estudiar. También se hace una descripción de los recursos naturales, en particular los bosques, dado que ambas problemáticas ambientales afectaron directamente este recurso en particular en cada región.

Por último, en la tercera parte se realiza un detallado relato de lo ocurrido con respecto a la lucha social ambiental en Capulálpam de Méndez en Oaxaca, México, así como en Tasmania, Australia.

Después, se contrastan ambos movimientos, se comparan todos los aspectos antes descritos, desde el contexto social, histórico, económico, al tipo de bosque, el manejo e historia de los mismos, se observa la diferencia en cuanto a las reacciones y consecuencias de las respuestas que tiene cada sociedad contra la explotación de sus bosques y se determinará la diferencia más significativa entorno a la problemática social ante la crisis ambiental en estos dos países. La sensación y apreciación de la población involucrada en los movimientos, su perspectiva, así como la propia, tanto de los sucesos en torno a la problemática ambiental.

Para finalizar, se presentan las breves reflexiones a las que se llegaron y se abordan algunas cuestiones importantes que se vislumbran a futuro a partir de esta investigación.

Primera Parte

Bosques y capital social: referencias teórico-conceptuales y metodológicas

El propósito de este capítulo es presentar, discutir y formular un marco teórico conceptual y metodológico que permita comprender de mejor manera las principales características de los procesos sociales, económicos institucionales y ambientales que pueden encontrarse en dos países tan diferentes como México y Australia, así como sustentar la organización y movilización social en ambos casos de lucha ambiental.

Además, se señalará una especie de “estado del arte” en cuanto a los estudios sobre la apropiación, el uso del territorio, de los recursos y en particular a la producción e industrialización forestal. Se exponen diferentes perspectivas teóricas en las que se fundamenta esta investigación, a entender: *la teoría del capital social y la acción colectiva*. La construcción del marco analítico se centrará en la articulación coherente de estos enfoques teóricos.

Así, se presentan las teorías y conceptos que serán retomados como instrumento de análisis para la investigación como son la *toma de decisiones, la organización, la participación ciudadana, los actores sociales; sustentabilidad; propiedad colectiva, comunidades forestales, manejo forestal o de ecosistemas, empresas forestales, gobernanza ambiental, conservación y wilderness*, considerados indispensables para el desarrollo de la presente investigación, así como los aspectos más importantes de la metodología que se utilizará para abordar el objeto de estudio.

Teorizar el Capital Social

Para sustentar teóricamente lo ocurrido en ambas luchas, me remito al concepto de capital social como la base principal de la cual surge no sólo esta investigación, sino una enorme complejidad de acciones sociales, pues el término refiere, en su esencia más simple, a la colaboración social.

El concepto de capital social incluye una enorme variedad de factores, los cuales sugieren remontarnos a la idea original del Capital, reconocido desde la economía clásica, como un bien económico.

Sin embargo, para esta investigación particular, me alejo del contexto economicista para retomar este concepto a partir del cambio en el lenguaje sociológico que reconoce el término como la colaboración social que se da entre los diferentes colectivos humanos a partir de tres principios base que constituyen un factor determinante para el éxito de los procesos de desarrollo social y económico.: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales.

Intuitivamente, la idea básica de capital social se origina desde la familia, los amigos, y asociados, a quienes se puede recurrir en una crisis, simplemente disfrutarlos por sí mismos y/o como recursos para obtener beneficios materiales.

En general, las comunidades dotadas de mayor cantidad de redes sociales y asociaciones entre individuos, es decir que cuentan con una estructura sólida del tejido social, estarán en una posición más fuerte para enfrentar la pobreza y la vulnerabilidad (Moser, 1996; Narayan 1997, citados por Woolcock), resolver los conflictos (Schafft y Brown 2000, citados por Woolcock), y/o aprovechar nuevas oportunidades (Isham, 1999, citados por Woolcock).

T.K Ahn y Elinor Ostrom definen el capital social como aspectos de la organización social, tales como las relaciones de confianza y reciprocidad, normas, redes de intercambio, compromiso cívico, e instituciones que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada (Ahn y Ostrom, 2003) y esta teoría indica que el capital social facilita la gobernabilidad democrática, la prosperidad económica y el manejo de los recursos colectivos.

Se entiende por sociabilidad un conjunto humano que admite la colaboración y el uso de la misma de manera individual para llevar a cabo las oportunidades que surgen a partir de esta interacción social, por lo tanto, la capacidad para realizar trabajo conjunto, la de colaborar y llevar a cabo la acción colectiva.

El uso del concepto de capital social, en función a las relaciones sociales comienza su trayectoria en un estudio de Hanifan en 1920 (Ahn y Ostrom, 2003), donde lo utiliza de forma figurativa para referirse al aspecto de la “vida que tiende a hacer que esas sustancias tangibles (bienes raíces, propiedades personales o dinero en efectivo) cuenten para la mayoría de la gente en la vida cotidiana, como la buena voluntad, el compañerismo, la empatía y las relaciones sociales que conforman una unidad social.” (Hanifan, citado por Ahn y Ostrom, 2003). Sin embargo, cuando hablamos de capital social nos encontramos con diversas visiones: minimalista, transicional y expansionista.

Después, la evolución del concepto lo llevó por diversas vertientes y visiones relacionadas, pero distintas.

La primera, la utilización de capital social desde el punto de vista minimalista, refiere al análisis de redes sociales en las que el capital social se entiende como el acceso de las personas a redes personales favorables (Ahn y Ostrom, 2003). Con esta visión se debe suponer el capital social como perteneciente a los individuos y como una conexión entre las personas.

Diversos investigadores destacan en esta tendencia minimalista, entre los cuales se encuentran Burt (1992), Loury (1977), Bourdieu (1983), Coleman (1990) y Fukuyama (2000). En ese orden, cada autor define capital social con un matiz propio.

Burt, por ejemplo, lo define como “amigos, colegas, y otros contactos generales, a través de los cuales se toman oportunidades para usar su capital humano y económico”. (Burt, citado por Claridge, 2004).

Loury le da un ligero toque economista “relaciones sociales que ocurren naturalmente entre personas que promueven o auxilian la adquisición de habilidades y rasgos valorados en el mercado... un activo que podría ser tan significativo como legados financieros en materia de contabilidad para mantener la desigualdad en nuestra sociedad” (Loury, citado por Claridge, 2004).

Por otro lado, Bourdieu define en 1986, capital social como “La suma de los recursos reales o potenciales que están vinculados a la posesión de una red duradera de más o menos institucionalizadas relaciones de conocimiento mutuo o reconocimiento, (Bourdieu, citado por Claridge 2004), constituido por las obligaciones sociales («conexiones»), convertible en determinadas condiciones, en capital económico y puede ser institucionalizado en la forma de un título de nobleza” (Bourdieu, citado por Claridge 2004).

Definición que retoca con Wacquant, años después en 1992. Donde establece que capital social es “La suma de los recursos, reales o virtuales, que se acumulan en un individuo o un grupo de personas en virtud de poseer una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento mutuo y reconocimiento” (Bourdieu and Wacquant, citado por Claridge 2004).

Y Fukuyama lo define sencillamente como “una norma informal concretamente ejemplificada que promueve la cooperación entre dos o más individuos” (Fukuyama, citado por Ahn y Ostrom 2003, p. 161) y está basado primordialmente, en el concepto de confianza entre individuos y grupos de individuos organizados (Bray y Merino 2004, p. 40)

Mientras Coleman afirma, desde una perspectiva entre lo minimalista y lo expansionista, situado en la visión transicional, que “El capital social se define por su función. No es una entidad única, sino una variedad de diferentes entidades que tienen dos características en común: todas consisten en algún aspecto de la estructura social, y facilitan ciertas acciones de individuos que están dentro de la estructura” (Coleman, citado por Ahn y Ostrom, 2003, p.163).

El concepto, es inherente a la estructura de relaciones entre dos o más personas. En los ejemplos de Coleman, aseguran Ostrom y Ahn, que hubo un avance hacia concepción de capital social como una familia de factores que mejoran la capacidad del individuo para resolver problemas de acción colectiva, más allá de la interpretación minimalista del capital social como simples conexiones personales.

Así, tras una evolución conceptual, llegamos a la visión expansionista, donde existe una relación directa entre la acción colectiva y las políticas públicas, en referente al capital social. Por lo que, se reconoce su papel y las implicaciones para la teoría en la resolución de problemas de acción colectiva (Ahn y Ostrom 2003, p.163).

Ostrom hace una distinción entre el capital social, el físico y el humano. Donde el capital físico es la reserva de recursos materiales producto de la acción humana (Ahn y Ostrom 2002, p. 169) mientras que el capital humano es el conocimiento y las habilidades adquiridas que el individuo lleva a una actividad (Ahn y Ostrom 2003, p. 170).

Ostrom amplía el concepto describiendo que el capital social se halla sobre en la forma de normas compartidas, saberes comunes, reglas de uso y subraya que es un medio para solucionar problemas de acción colectiva.

También señala que la comunicación e interacción continuas, las experiencias de confianza mutua que se generan la capacidad de crear tus propias reglas, establecen el medio de vigilancia y constituyen un factor clave para la acción colectiva que ayuda a los individuos a resolver sus problemas en conjunto.

Retomando mínimamente el toque economista, como sucede con cualquier otro tipo de capital, es algo en lo que puede invertirse para promover procesos de asociación, así como crear reservas y flujos. Puede haber una reserva inicial de capital social que se incrementa de acuerdo con inversiones específicas de individuos, comunidades, grupos civiles y/o instituciones de gobierno, pero los flujos de capital pueden provenir de distintas reservas (Krishna, citado por Bray y Merino 2004, p. 41).

Para dar lugar a la gama de resultados relacionados con el capital social, es necesario reconocer la naturaleza multidimensional del mismo. Existen tres tipos de capital social. La distinción más común y popular se encuentra entre *bonding* “cohesión” y *bridging* “puente” de dicho concepto (Gittell y Vidal 1998, p. 10, citados por Woolcock). El primero que se refiere a las relaciones entre los miembros de la familia, amigos cercanos y vecinos, incluso a amigos más distantes, socios y colegas. *Bridging* es esencialmente una metáfora horizontal, sin embargo, implica conexiones entre personas que comparten características demográficas muy similares.

Como Fox y Heller (1996, citados por Woolcock) han subrayado, el capital social tiene también una dimensión vertical. Según Hirschmanian, esta dimensión vertical se denomina *linking* “redes”, la cual implica la capacidad de movilizar recursos, ideas e información fuera de las instituciones formales y más allá de la comunidad (Banco Mundial 2000b, citado por Woolcock).

El acercamiento multidimensional, nos permite argumentar que son las distintas combinaciones de *bonding*, *bridging* y *linking* del capital social y la dinámica de las combinaciones que cambian con el tiempo, las responsables de la amplia gama de resultados se pueden observar en torno al capital social.

Estas distinciones nos ayudan a la comprensión de muchos comportamientos humanos. Por ejemplo en general en el sector social marginado, quienes típicamente tienen una base sólida y estrecha de *bonding* en su capital social que utilizan para sobrevivir (Briggs 1998; Bebbington 1999, citados por Woolcock), pero que prácticamente no cuentan ni con *bridging* ni con *linking* en el uso del capital social que los ayude a conseguir un acceso substancial a las instituciones formales, como los bancos, agencias de seguros y la justicia (see World Bank 2000b, Chapter 7, citado por Woolcock).

Además, se puede observar un comportamiento que utilizan los que no son pobres de un alcance mayor para “superarse”, que es el extensivo *bridging* (Barr 1998; Narayan 1999; Kozel and Parker 2000, citados por Woolcock).

El capital social adopta muchas formas, pero en resumen, los autores lo definen como “aspectos de la organización social, tales como la confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada” (Ahn y Ostrom 2003, p.166), pero también, sencillamente, se refiere a las normas y redes que facilitan la acción colectiva (Woolcock).

Se profundizará un poco más sobre este concepto en el análisis que seguiremos a lo largo de esta investigación: la relación que existe entre capital social, la movilización social, la toma de decisiones, la incidencia en las políticas públicas, entre otros de los conceptos que se verán más adelante.

Teoría de la acción colectiva y la movilización social

Como se dijo anteriormente, el capital social es sobretodo, una herramienta que facilita la acción colectiva, ésta teoría refiere a la práctica que se lleva a cabo por un grupo de personas, que persiguen los mismos objetivos y cómo los individuos son capaces de cooperar entre ellos para superar dilemas sociales (Bray, 2008).

Existen diferentes factores en las situaciones de micro contexto, que dependiendo de las distintas variables del macro contexto y los niveles de cooperación, siempre modificarán las situaciones de acción y los resultados. El número de factores que afecta los resultados, es enorme (Ostrom, 2009).

El enfoque inicial a la acción colectiva es que “Los seres humanos han evolucionado su capacidad de aprender normas y reglas de cooperación social que a su vez, mejora el éxito de los grupos” (Bray, 2008).

Desde este punto de vista, la acción individual racional es sólo la continuación de una serie de comportamientos de una persona sociable y que puede adaptarse a diferentes circunstancias. Si la cooperación domina sobre las acciones individuales, o viceversa, depende del contexto social (Bray, 2008).

Si por ejemplo, se crece y se vive en una comunidad rural relativamente aislada con tradiciones milenarias, sería como jugar con reglas muy bien definidas y probadas a lo largo de mucho tiempo. Una cultura sólida de cooperación y reciprocidad en las comunidades tradicionales emerge, no como una tendencia inevitable, sino porque también son muy conscientes del problema de los “egoístas racionales” entre ellos (Bray, 2008).

Por otro lado, lejos de las normas tradicionales de las cuales afirma Bray que pudo haber emergido esta teoría, para Rodríguez, la acción colectiva surgió como una respuesta al problema del individuo en las sociedades post-industriales cuyos recursos materiales aumentan el potencial de "individuación", así, la acción colectiva favorece la autonomía, la autodefinición, la posibilidad del conocimiento y la comunicación entre individuos (Rodríguez, citado por Vargas, 2003).

En definitiva, la acción colectiva en todos los aspectos señalados, delimita el capital social formado por redes de reciprocidad, cooperación voluntaria y compromiso, contribuye a la formación de la comunidad, por medio del consenso o interés común, el acuerdo entre varios actores para alentar la acción colectiva.

Esto no quiere decir que toda acción colectiva desemboca necesariamente en un movimiento o una movilización social. Simplemente refiere a que a partir de una estructura de capital social, de colaboración entre individuos, puedan organizarse y sean capaces de cooperar entre ellos para superar un dilema preciso.

Pues la acción colectiva no es solamente el resultado de la búsqueda de un objetivo en común, sino que se inscribe en el contexto de una racionalidad que confiere los sentidos y valores de la organización social.

La historia, la lucha de clases y los movimientos populares son los procesos que generan y transforman las estructuras sociales y sus leyes tendenciales temporales. Las prácticas sociales transforman la realidad social y modifican de esta forma sus leyes internas (Leff 2004, p. 34). La acción colectiva indica un aumento de capital social (Vargas, 2003). Las diversas formas que adquiere el capital social, contribuyen a una exitosa acción colectiva, casi siempre al mejorar la confianza entre los actores sociales. (Ahn y Ostrom *foundation* p. xvi).

En la construcción de un capital social fuerte y sólido desde su esencia más básica (cohesión), hasta la utilización para la acción colectiva (puente y redes), a veces, da pie a la emergencia de movilizaciones sociales.

Movilización social

A lo largo de la Historia, algunas movilizaciones sociales han cumplido un rol muy importante en la sociedad, pues han aportado una respuesta global mediante el establecimiento de redes y algunas han ofrecido un contrapeso a los procesos de globalización del capitalismo neoliberal (Vargas, 2003). Otros movimientos han establecido una forma de organización en red que enfatiza los códigos culturales y representaciones de identidad en las comunidades.

Touraine argumenta que un movimiento social, "es una acción colectiva orientada a la implementación de valores culturales centrales contra los intereses e influencias de un enemigo definido en términos de relaciones de poder. Un movimiento social es una combinación de conflictos sociales y de participación cultural" (Touraine, citado por Vargas 2003).

Los movimientos sociales "ecologistas", hace poco más de tres décadas, ocuparon la escena pública de muchos países desarrollados (Azuela, 2006, p.29).

La composición de los nuevos movimientos sociales se presenta en un proceso de compilación de elementos cognitivos y relaciones de poder entre los individuos, grupos y organizaciones que se interrelacionan en estructuras segmentadas y multifacéticas para constituir un colectivo. (Vargas, 2003).

De acuerdo a Melucci "La principal idea acerca de los 'nuevos' movimientos sociales está en relación con la necesidad de superar la imagen de los movimientos como actores históricos unificados que desempeñan un papel central en los conflictos estructurales" (Melucci, citado por Vargas, 2003).

Las nuevas formas de protesta, movilización y organización para el cambio social generan una fuerte expectación y atracción en los medios y en la opinión pública, y no es menos el interés que despierta por parte del pensamiento social, tales como el enfoque de los nuevos movimientos sociales (Vargas, 2003).

Existen distintos tipos de movimientos sociales, sin embargo los que daré a conocer y más se utilizarán a lo largo de esta investigación son los siguientes: los locales espontáneos, los locales tutelados por el Estado y los locales con alianzas incipientes con Ongs.

Los primeros, son experiencias locales de resistencia y organización de pequeños productores extractivistas locales en defensa de su territorio tradicional. Con frecuencia se trata de movimientos locales destinados a controlar el acceso a los recursos naturales que luego llegaron a ser reconocidos como formas legítimas de acción (Diegues 2000, p.141).

Los segundos por lo general se refieren a casos en los que existe una población tradicional que fue ignorada durante largas décadas y ahora el territorio pertenece a un área natural protegida. Es un ejemplo de planificación "desde arriba", sin ninguna participación de los moradores.

Y los terceros, resulta de alguna manera una experiencia en conjunto, donde hay una incorporación de poblaciones tradicionales en unidades de conservación restrictivas, administrada por organizaciones no gubernamentales, pero decididos que solamente con la participación comunitaria la biodiversidad y la cultura de la región pueden ser protegidas (Diegues 2000, p. 148).

Hasta ahora, conocemos que la colaboración entre individuos (es decir, capital social), en donde entregan su confianza para crear lazos o redes sociales, facilitan la acción colectiva, de la cual pueden emerger movimientos sociales, mediante los cuales se establecen nuevas formas de convivencia.

Teorías y conceptos utilizados de manera instrumental

En referencia a la participación, organización, actores sociales y gobernanza.

Primero, definiremos lo que significan la participación, y con este concepto, se hará referencia al sentido exclusivo en que los ciudadanos “toman parte” o “son partícipes de” ejercer su poder (ya sea mediante la información, el control, la participación en la gestión, etc.). Para poder aportar el punto de vista de los participantes, demostrar su compromiso con una gestión eficaz y transparente y a la larga, evitar serios dilemas sociales (Reyes, 2009).

Es a partir de la participación de todos los involucrados en un dilema, que se puede llegar a la organización. Ésta se define como un sistema social coordinado y diseñado para lograr metas por medio del capital social o de la gestión humana.

La organización es una estructura sistemática de relaciones, donde la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la misma, con ella se tiende a producir bienes o servicios para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno, pero es necesario que las personas sean capaces de comunicarse y que estén dispuestas a actuar conjuntamente para obtener el objetivo común (Reyes, 2009).

Los actores sociales partícipes en la toma de decisiones con respecto a una problemática ambiental en particular, no siempre son quienes exclusivamente tienen un interés específico en el problema. Un ejemplo de ello, es en la discusión sobre el papel de la ciencia y de los científicos en el desarrollo e implementación de políticas (o toma de decisiones), “el conocimiento no es sólo producido por la ciencia y la gobernanza, es más que deducir la acción a partir de hechos y preferencias” (Funtowicz y Strand, 2007).

En el caso específico de los bosques, tanto en México como en Australia, existen razones éticas y pragmáticas -en paralelo los aspectos activos y pasivos de la conducta humana- para que los administradores formales de los mismos ayuden a algunos interesados más que a otros (un aporte importante a la problemática del mismo).

Y en este sentido, al final, ¿quién cuenta más en la toma de decisiones sobre el manejo forestal? ¿Son aquellos que tienen un conocimiento científico los que deciden las políticas que se llevarán a cabo, los que tienen un interés particular en el bosque o los que tienen algo valioso que aportar?

Desde el punto de vista ético, hay un paulatino reconocimiento de que muchas de las personas que viven en los bosques no han sido tratados "justamente", que sus recursos han sido usurpados por individuos u organizaciones más poderosas y que su bienestar se ha visto perjudicado de distintas maneras (Pierce, 1999, p. 5).

Desde el punto de vista pragmático, unos tienen mayor probabilidad de afectar directamente a la selva que otros, a estas personas las llamamos "los actores forestales", para enfatizar su capacidad de actuar en el bosque, además de recibir o no recibir beneficios de ello.

El problema surge entonces cuando las complejidades abundan con respecto al papel en la legitimación y consolidación del conocimiento (científico) del bosque, la gobernanza e instituciones políticas en las sociedades, la racionalidad científico-economista y la parte cultural profunda de las comunidades involucradas y afectadas.

Desde esta misma perspectiva, existen importantes criterios a tomar en cuenta con respecto a la acción de los actores sociales: la cercanía al recurso, los derechos preexistentes, dependencia, pobreza, conocimiento local, la integración de la cultura forestal, déficits del poder o capacidad de transformación/incidencia.

Tanto la capacidad de acción como la dependencia son elementos importantes en la relación de la gente del bosque en lo que se refiere a toma de decisiones. Éstos que tienen aspectos tanto pragmáticos como éticos, influyen directamente el bienestar humano y el potencial positivo o negativo de contribución al manejo forestal (Pierce, 1999, p. 12). De esta manera, en la medida en que la forma de vida de la gente esté integrada con el bosque, la continuación de su cultura se verá amenazada por la pérdida de los bosques. (Pierce, 1999, p. 15).

Sin embargo, cuando un asunto político es complejo, las apuestas de decisión son altas y los hechos son inciertos/disputados, es decir que la "verdad objetiva" de un científico, pueda ser irrelevante a la hora de tomar decisiones.

El asunto de la garantía de la calidad en la apuesta de decisión de una problemática ambiental, rodea al interés público, a los ciudadanos y las ciencias (Funtowicz y Strand, 2007). Es decir, llevar esto a un nivel en el que científicos rindan cuentas a las partes interesadas, lo que recupera la idea de la tradición del conocimiento público de la ciencia, lo que depende a su vez, del diálogo siempre abierto entre todos los afectados o incluso aquellos que tienen algo valioso que aportar.

Para concebir movilización social organizada planteada a partir de la acción colectiva, son necesarias la equidad y solidaridad que se entiende que implican, por un lado, la toma democrática de las decisiones y por otro lado, la socialización de los beneficios de todo tipo (Alatorre, 2000, p. 18).

El reconocimiento de la dignidad fundamental de todos los seres humanos, la incorporación de valores humanos básicos como confianza, honestidad, autoestima y cooperación; la preservación, también el fortalecimiento de la integridad cultural y espiritual de la sociedad, para el desarrollo del capital social, lo reconocemos como la solidaridad (Reijntjes, citado por Alatorre 2000, p. 18).

Al hablar de gobernanza ambiental, nos referimos, en el sentido amplio, a la administración del medio ambiente y los recursos naturales desde su consideración como un bien común mundial. Para Fontaine es la actividad humana esencial en el manejo de los ecosistemas y la define como "el conjunto de reglas, prácticas y entidades institucionales que enmarcan la gestión del ambiente en sus distintas modalidades (conservación, protección, explotación de recursos naturales, etc.)" y se refiere a los procesos de toma de decisión de todas las partes interesadas, debe comprender y contemplar los intereses de todos aquellos que integran el ecosistema (Fontaine, 2007).

Y Ojeda la describe como el conjunto de procesos e instituciones, tanto formales como informales y que incluye normas y valores, comportamientos y modalidades organizativas, a través de las cuales los ciudadanos, las organizaciones y movimientos sociales y los diversos grupos de interés, articulan sus intereses, medían sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones en relación al acceso y usos de los recursos naturales (Ojeda, 2005).

A escala mundial, la gobernanza ambiental mundial es la suma de organizaciones, herramientas políticas, mecanismos financieros, leyes, procedimientos y normas que regulan los procesos de protección ambiental mundial (Najam, 2006).

Hablando de sustentabilidad y desarrollo

El desarrollo en el actual sistema de producción es entendido como crecimiento económico, dejando de lado otras consideraciones de tipo social, ambiental o cultural. Desde la apreciación de la idea de desarrollo mercantilista, donde todo objetivo político se vincula consecuentemente a la promoción del crecimiento económico para el consumo energético-material meramente utilitario. (Delgado, 2011).

En este sentido, el principio de sustentabilidad emerge del discurso teórico y político de la globalización económico-ecológica como la expresión de una *ley límite*² de la naturaleza ante la autodeterminación de la ley estructural del valor (una racionalidad productiva fundada en valores-significados) (Leff, 2004).

² El límite es el punto final desde el cual se construye la vida. El mundo está sostenido por sus límites. Todo proceso productivo (como todo proceso metabólico en los organismos vivos) se alimenta de materia y energía, que en su proceso de transformación genera bienes de consumo con un residuo de energía degradada, que finalmente se expresa en forma de calor. Y este proceso es irreversible. Y es esto lo que se manifiesta como el límite de la acumulación de capital y del crecimiento económico: la desestructuración de los ecosistemas productivos y la saturación en cuanto a la capacidad de dilución de contaminantes de los ambientes comunes (mares, lagos, aire y suelos), que en última instancia se manifiestan como un proceso

Al desear encontrar una solución que permita crecer (desarrollar) al tiempo que se conserva el medio ambiente, la sustentabilidad ecológica aparece como un criterio normativo para la reconstrucción del orden económico, como condición para la supervivencia humana y para un desarrollo durable; problematiza las formas de conocimiento, los valores sociales y las bases mismas de la producción, para abrir una nueva visión del proceso civilizatorio de la humanidad (Leff 2004, p. 99).

Puede definirse de manera sintética como un proceso de largo plazo, conformado a su vez por un “conjunto de procesos multidimensionales y socialmente identificados, tendentes a mantener el equilibrio dinámico de la biosfera, como condición básica para la reproducción de los sistemas naturales y sociales” (Aguilar, citado por Alatorre 2000, p. 18).

El concepto de sustentabilidad apareció en 1984 en el informe *Brundtland*, donde se concibió como la capacidad para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades (Delgado, 2011).

Refiere a la capacidad de soportar, de mantenerse por sí mismo, sin ayuda exterior y sin que cause la escasez de los recursos existentes (Diccionario Medio ambiente).

de calentamiento global, y de un posible colapso ecológico al traspasar los umbrales de equilibrio ecológico del planeta. (Leff, 2008).

Desde lo social, la sustentabilidad es la capacidad de que tiene una sociedad de mantenerse dependiente de su medio ambiente a largo plazo para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en ella, que incluye dimensiones ambientales, económicas y sociales.³

Según el *Millenium Ecosystem Assessment* (Evaluación de los Ecosistemas del Milenio)⁴, la explotación “sostenible” de un ecosistema se refiere al uso humano de un ecosistema para que produzca un beneficio continuo para las generaciones presentes, manteniendo al mismo tiempo su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras.

Es la característica del estado en el que las necesidades de la población actual y local pueden ser satisfechas sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras o de poblaciones de otros lugares para satisfacer sus necesidades (Millennium Ecosystem Assessment).

El desarrollo sustentable se contrajo formal e institucionalmente como “...una aproximación integrada a la toma de decisiones y elaboración de políticas, en la que la protección ambiental y el crecimiento económico de largo plazo no son incompatibles, sino complementarios, y más allá, mutuamente dependientes: solucionar problemas ambientales requiere recursos que sólo el crecimiento económico puede proveer, mientras que el crecimiento económico no será posible si la salud humana y los recursos naturales se dañan por el deterioro ambiental” (Comisión para el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas citado por Delgado, 2011).

³ Definición propia.

⁴ <http://www.maweb.org/en/index.aspx>

El tránsito de una sociedad hacia la sustentabilidad es un proceso que incluye diversos elementos: Primero, la responsabilidad social en la protección y/o restablecimiento de los procesos dinámicos que permiten la óptima reproducción de los sistemas ambientales y, en general, la biosfera, así como la óptima calidad de vida para los seres humanos y las sociedades de la región (Alatorre 2000, p. 35).

Sustentabilidad implica la construcción de un proyecto modelo centrado en la gente y el respeto a la naturaleza, y para que sea posible llevar acabo este proyecto, también será necesaria la construcción de algún proyecto civilizatorio basado en la diversidad cultural y los valores de justicia, equidad, solidaridad y democracia (Alatorre 2000, p. 36). La sustentabilidad, como referente conceptual, permita trazar el horizonte hacia el que puede orientarse la acción (Alatorre 2000, p. 37).

Dicho proyecto civilizatorio, implica la utilización de un capital social incluyente, multidimensional y cooperativo.

De especificidades de bosque: la propiedad colectiva, comunidad agraria forestal, manejo forestal, empresas forestales.

En México, según Bray y Merino, la propiedad colectiva ha sido definida como una de las tres formas principales de propiedad junto con la privada y la gubernamental (Ostrom, 2000). Existen dos tipos de propiedad colectiva en México, denominada oficialmente “propiedad social”, los ejidos y las comunidades agrarias (Bray y Merino 2004, p. 33).

Los *ejidos* son resultado de la dotación masiva de tierras que el Estado mexicano entregó a solicitantes de tierras desde los años 1920 y en especial a partir de los 1930 hasta los 1980.

En los casos de las *comunidades agrarias*, el Estado reconoció los derechos históricos de comunidades que en un principio se reconocían como indígenas y que habían ocupado tradicionalmente los territorios que reclamaban como propios.

Las estructuras de usos y costumbres que caracterizan a las comunidades tienen sus antecedentes en la época prehispánica, cuando los diferentes reinos y señoríos indígenas llegaron a conformar formas de estado a partir de dos espacios políticos bien definidos, el altepetl y el calpulli. El primero, referido a la forma de organización central cuyo origen siempre fue el Cerro Sagrado con las aguas primordiales en su interior y el calpulli, una especie de consejo de los señores poseedores de la tierra organizados a través de linajes y clanes (Escuela agraria de Oaxaca).

Al cabo de las décadas algunas comunidades perdieron el uso de las lenguas indígenas y el ejido se convirtió en la forma de tenencia social mayoritaria, aún en regiones indígenas, debido a la mayor dificultad de los trámites de reconocimiento de derechos tradicionales a las comunidades agrarias, que los que planteaba la dotación ejidal. De modo que en la actualidad existen comunidades agrarias de población no indígena y ejidos de población indígena (Warman, citado por Merino y Ortiz 2009).

En el caso de Australia el derecho de propiedad comunitaria no existía. En algún momento, toda tierra inhabitada se declaró propiedad del gobierno, denominada *Crown Land* (Tierras de la Corona). Se le asignaron tierras para propiedad privada a individuos, sólo a unos les otorgaron para consumo agrícola y las áreas forestales que no fueron distribuidas a individuos ni a grupos específicos como en México, sino que fueron delimitadas como bosques de uso múltiple y reservas forestales. Sólo recientemente, la tendencia de propiedad de la tierra privada ha comenzado a cambiar, con grandes áreas de tierras boscosas que ahora pasaron a ser propiedad y administración de grupos aborígenes, sin embargo, no son propietarios en el sentido estricto de organizarse y tomar decisiones ambientales propias.

Otras aportaciones importantes de la teoría de la propiedad colectiva complejizan la idea de los tres tipos principales de propiedad al incorporar la consideración de la propiedad como posesión de distintos derechos: derecho de exclusión, que remita al derecho y capacidad de los dueños de excluir a otros usuarios potenciales del recurso, derecho de acceso y/o uso, derecho de regulación, que se refiere a la capacidad de los propietarios a decidir sobre los usos y reglas de uso y protección de los bienes de su propiedad, derecho de enajenación de los bienes, es decir derecho a venderlos, rentarlos, hipotecarlos y el derecho de herencia (Agrawal y Ostrom, citados por Bray y Merino, 2004, p. 34).

La evolución del derecho de propiedad en México es producto esencial de sus respectivas circunstancias históricas. Según Pérez Castañeda, en la historia de México pueden distinguirse con toda claridad cinco periodos distintos, cuyo transcurso de propiedad ha asumido diferentes conceptos y a los cuales les ha sido consustancial un sistema agrario propio (Pérez 2002, p.30).

En distintos periodos las comunidades forestales, los programas de gobierno, la sociedad civil e individuos han realizado importantes inversiones en la creación de un nuevo capital social en torno al manejo forestal comunitario, y estas inversiones han generado importantes flujos de beneficios para distintos actores (Bray y Merino 2004, p. 42).

El manejo de los bosques y ecosistemas en México ha sido caracterizado con base en diez temas principales: contexto jerárquico (escalas múltiples), reconocimiento de fronteras ecológicas, la integridad ecológica, la investigación sistemática y recolección de datos, el monitoreo, el manejo adaptativo, la cooperación entre agencias, el cambio organizacional, el tomar en cuenta a las personas como un componente de los ecosistemas y el reconocimiento de que los valores humanos son preponderantes para el establecimiento de metas (Grumbine, citado por Bray y Merino 2004, p. 46).

El manejo de bosques y ecosistemas en Australia refiere a la extracción de los productos forestales como la madera, la pulpa de celulosa, fibras y combustibles en ciertas áreas de no-conservación.

Antes de referirnos a empresas forestales, hay que tomar en cuenta que en México la clasificación de comunidades forestales mexicanas del Programa de Conservación y Manejo Forestal (PROCYMAF)⁵, las divide en 4 grupos específicos.

⁵ PROCYMAF ha sido un programa desarrollado inicialmente por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y Posteriormente por la Comisión Nacional Forestal, que busca fortalecer capacidades de organización, planeación y gobernanza comunitaria de los recursos naturales de propiedad colectiva. Procymaf ha sido positivamente evaluado durante años por las propias comunidades usuarias, por organismos civiles y por el Congreso de la Unión, sin embargo ha recibido un apoyo marginal por parte del gobierno federal que lo financia.

Los productores potenciales, los que venden madera en el aserradero, los productores materiales forestales y los que tienen capacidad de transformación y mercadotecnia. Los potenciales son aquellos que son dueños del bosque con capacidad de producción comercial sustentable⁶ que generalmente no se ocupan de la extracción ya que no cuentan con un plan de manejo autorizado y/o medios suficiente para pagar por su elaboración.

Los que venden la madera en el aserradero, son dueños de parcelas sujetas a explotación de madera en las que la actividad es realizada por terceras personas a través de contratos comerciales, con participación del dueño o poseedor en ninguna de las fases del proceso de extracción. Los productores materiales forestales son dueños y/o poseedores de parcelas forestales con autorización de extracción y que participan directamente en alguna de las fases de la cadena de producción.

Y por último, los productores con capacidad de transformación y mercadotecnia, son los productores de materias primas forestales, con infraestructura para la transformación primaria y que se encargan directamente de la comercialización de sus productos (PROCYMAF, citado por Bray y Merino 2004, p. 30).

⁶ La producción comercial sustentable refiere al manejo ambientalmente adecuado de los bosques que asegura que en la recolección de productos maderables y no maderables, se mantenga la biodiversidad de los bosques, la productividad y los procesos ecológicos. Además, el manejo forestal comprende que sea beneficioso tanto a la población local, como para la sociedad en general, proporcionando fuertes incentivos para mantener los recursos forestales y adherentes a los planes de gestión a largo plazo. Ésta gestión forestal económicamente viable, implica que las operaciones forestales estén estructuradas y gestionadas con el fin de que sean rentables, es decir, que no se generen beneficios económicos a costa de los recursos forestales, el ecosistema o las comunidades afectadas. La tensión entre la necesidad de generar suficientes beneficios económicos y los principios de las operaciones forestales responsables puede reducirse mediante la promoción de toda la gama de productos y servicios forestales para generarles mayor valor. (FSC, 2011)

En Tasmania la comunidad, a través del Parlamento, han “confiado” el cuidado de sus bosques en la silvicultura sostenible de la empresa Forestry Tasmania, que gestiona el rendimiento de los bosques con el apoyo de un sistema integrado que cumple con tres normas de certificación: el Estándar Forestal Australiano AFS, la Organización Internacional de Normalización estándar para sistemas de gestión ambiental y la Norma Australiana para la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (Forestry Tasmania). Dos veces al año, Forestry Tasmania es llamado a una auditoría independiente para verificar el estado de dichas normas (WWF).

Hay que agregar que entre las experiencias de manejo de los bosques comunitarios, existe una variedad de acuerdos institucionales y diferentes formas de manejar tanto las reservas como los flujos de los recursos maderables (Bray y Merino 2004, p. 95). Esta variedad de manejo comunitario muestra claramente que no existe una única forma correcta de manejar un recurso forestal de propiedad comunal (Bray y Merino 2004, p. 97).

A lo largo de esta investigación el término *wilderness* será utilizado, particularmente al hablar de los bosques Australianos pues se consideran ecosistemas prístinos y muchas zonas en Australia son silvestres, mejor conocidos como *wilderness*; cabe resaltar que en México prácticamente ya no existen zonas “vírgenes”, por así decirlo.

Para el término *wilderness*, desgraciadamente no existe una traducción exacta, como muchas palabras que al pasar de un idioma a otro, pierden la magnitud de su sentido. Éste término particular, parece provenir de su raíz nórdicas *will* que significa voluntad, lo que implica perdido, rebelde, desordenado, incapaz de controlar, o sin gobierno. Por demás, del inglés antiguo *wilddēornes*, traducido como salvaje.

Sin embargo, como en general ocurre con el lenguaje, que se modifica y se enriquece, la misma palabra ha adoptado una tonalidad que refiere más allá de lo que en español se le conoce como áreas prístinas. A pesar de que grandes rasgos, la palabra se entiende como un medio natural en la tierra que no ha sido modificado de manera significativa por la acción humana, hoy en día conlleva una carga cultural inseparable, consistente con la idea de áreas naturales de alto valor para la conservación.

También se puede definir como: "Las áreas naturales más intactas, silvestres y lugares verdaderamente salvajes del planeta, donde los humanos no tenemos control y no hemos desarrollado con carreteras, oleoductos e infraestructura industrial" (The Wild Foundation).

Wilderness es tanto un estado de ánimo, como es una realidad física. Un filósofo de Estados Unidos, Henry David Thoreau, capturó la importancia de la naturaleza para todos nosotros cuando dijo: "la *wilderness* es la preservación del mundo ... al fin y al cabo, todas las cosas buenas son "libres y salvajes" (Buckman, 2008, p. xv).

De la mano con ésta idea de *wilderness* utilizada en Australia, se usará el término conservación como el inminente esfuerzo consciente de evitar la degradación excesiva de los ecosistemas.

Al final, la conservación es una alternativa a la visión de dominio manipulador de la naturaleza, pues es el uso presente y futuro, racional, eficaz y eficiente de los recursos naturales y su ambiente; para prevenir la explotación, polución, destrucción o abandono y asegurar el futuro uso de ese recurso (Diccionario de Medio Ambiente). y se define como "la utilización humana de la biosfera para que rinda el máximo beneficio sostenible, a la vez que mantiene el potencial necesario para las aspiraciones de futuras generaciones", presentada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y Recursos Naturales (UICN) en 1980 y cuya índole es la más aceptada (Natureduca).

Cabe destacar que lo más interesante en relación con el conservacionismo, resulta en la constante tensión que existe en el debate sobre la conservación con gente o la conservación sin gente, lo que puede englobarse dentro de dos paradigmas internos: el el proteccionismo estricto (el más antiguo y fundacional) por un lado, y socio-ambientalismo por el otro.

Para los primeros no es posible cumplir objetivos de conservación de la naturaleza con la gente, pues se ha demostrado que el conservacionismo estricto es más efectivo para frenar los procesos de transformación que sufren los paisajes naturales debido a las presiones humanas, mientras que para los otros, no es posible cumplirlos sin el consenso con la gente dado que es evidente que un innumerable número de áreas protegidas aisladas estrictamente y defendidas de las amenazas exteriores no cubre una superficie lo suficientemente grande e interconectada como para salvaguardar de la extinción a grandes mamíferos y para mantener la funcionalidad de los ecosistemas (Monjeau y Solari, 2011).

Ésta coyuntura incorpora desde las áreas protegidas, al manejo y desarrollo sustentable; o que implica necesariamente la integración de las diversas actividades humanas que no necesariamente son compatibles con la conservación. El punto central del problema se consolida en el conflicto *con* o *sin* gente sino por *dónde* (ordenamiento del territorio en distintos usos de la tierra) y *quiénes* (no es lo mismo antiguos pobladores que cazadores furtivos o explotación maderera ilegal) (Monjeau, 2011).

El consenso sería la actitud deseable en un ideal en la conservación, al acordar objetivos globales y demostrar cuáles discursos funcionan y cuáles no a la hora de cumplir con ellos, donde las áreas protegidas no estén amenazadas y estén efectivamente interconectadas por corredores que atraviesen espacios productivos humanos, incluyendo en estos a las actividades turísticas y de manejo de recursos naturales en ciertos sectores de las unidades de conservación. (Monjeau y Solari, 2011)

La presente investigación busca analizar desde una perspectiva sociológica las diferencias en cuanto a la compleja interacción de factores desde el capital social, pasando por la acción colectiva, para llegar a la movilización social y desde ahí consolidar el manejo forestal sustentable, tomando en cuenta el papel de la sustentabilidad de todos los bienes y servicios, de los elementos bióticos y abióticos en el entorno, en materia ambiental entre México y Australia.

El encuentro metodológico

De cierta forma, el presente escrito es producto de una serie de experiencias personales, que pretende reflejar la apropiación de una lucha socio-ambiental de un país ajeno, para contraponerla con una lucha en muchos sentidos similar, de un país propio y al final de desenlace distinto.

Tras haber formulado un marco teórico conceptual, con el fin de dar lugar a una comprensión profunda de lo que ocurre entorno a la cohesión y organización social que surge a partir de la voluntad de llegar a un mismo fin en común; se exponen los conceptos de la teoría del capital social y la acción colectiva, fundamentales para el entendimiento coherente de lo que ocurrió en ambos casos de lucha social.

En particular, para determinar los factores teóricos del argumento principal de la tesis: la reacción que surge en las comunidades estudiadas ante un conflicto ambiental impuesto del exterior que afecta o afectará tanto su entorno natural como su vida cotidiana y a partir de la lucha, el nivel de incidencia política que logran.

Así, los demás conceptos tomados como herramientas para análisis completo de este eje transversal son de igual utilidad. La toma de decisiones, la organización, la participación ciudadana y actores sociales con intereses específicos; están directamente ligados a las teorías base utilizadas en la investigación, es decir, van de la mano con el capital social y la acción colectiva.

Los conceptos de sustentabilidad; la propiedad colectiva, lo que son las comunidades forestales y lo que implica su manejo forestal o de ecosistemas, y su aplicación en las empresas forestales, como de igual forma, la gobernanza ambiental, la conservación y wilderness, fueron considerados indispensables para el desarrollo de la presente investigación, debido a su relación directa con el planteamiento original. De la misma manera, la metodología se utilizará para abordar el objeto de estudio.

Tras el estudio teórico, se anudará la exposición comparativa y documental, la cual será basada en estadísticas y noticias actuales para respaldar la tesis central de contraposición entre un país y otro, pues uno de los objetivos es conocer y encontrar los resultados que producen capital social y la acción colectiva de acuerdo con la estructura política y las cuestiones socio-económicas de un país, en materia ambiental.

Así, se dará una revisión bibliográfica y hemerográfica de lo que se ha escrito sobre el uso de los recursos forestales y el manejo de los mismos en México y Australia.

Se retomarán también, las experiencias personales de trabajo en The Wilderness Society (TWS, Sociedad de Vida Silvestre) en Australia, específicamente relacionada con la lucha en contra de la papelería de la compañía extranjera *Gunns Limited* en Tasmania, y el trabajo de campo de Capulálpam de Méndez en Oaxaca con la debida recolección de datos por medio de la observación directa y participante vía entrevistas informales, para así plantear el estado de la cuestión en estas regiones.

Puesto que la investigación se desarrolla a partir de la observación de dos luchas en dos lugares geográficos distintos, que ocurrieron al mismo tiempo, consideré pertinente utilizar la metodología comparada, pues según Colino (Diccionario crítico de Ciencias Sociales, 2009), debido a la naturaleza de la realidad social, el acto de comparar es el modo de proceder propio e inherente a toda actividad científico-social.

¿Por qué comparar? ¿Para qué sirve? La respuesta es simple: la comparación es un método de control (Sartori, 2000). Comparar es confrontar una cosa con otra.

Durkheim, por ejemplo nos dice que la sociología comparada no es una rama de la sociología, sino la sociología misma; que deja de ser puramente descriptiva y aspira a darse cuenta de los hechos (Durkheim, 1974).⁷

Pero, ¿qué es comparable? Las manzanas y las peras son comparables respecto a algunas propiedades –aquellas que tienen en común- y no comparables respecto a otras. Es decir que las manzanas y peras son comparables como fruta, como comestibles, como entidades que crecen en los árboles; pero no son comparables, por ejemplo, en cuanto a su forma.

⁷ Traducción de la autora de la cita textual: “*la sociologie comparée n’est pas une branche particulière de la sociologie; c’est la sociologie même, en tant qu’elle cesse d’être purement descriptive et aspire a rendre compte des faits*”,

En principio entonces la pregunta siempre se debe formular así: ¿comparable (bastante similar) respecto a qué propiedades o características, y no comparable (demasiado distinto) respecto a qué otras propiedades o características? (Sartori, 2000).

El análisis comparativo de esta investigación, en este sentido, requiere un método propio que consiste en la utilización sistemática de observaciones extraídas de dos entidades macrosociales, específicamente de los dos países elegidos, para examinar sus semejanzas, diferencias e indagar sobre las causas de éstas a través de su condición demográfica, social, política, histórica y económica, respectivamente.

Depende entonces de las variables específicas que se utilicen para comparar México y Australia; esto nos remonta directamente a nuestro marco teórico. ¿Qué es comparable entre México y Australia? El capital social, la acción colectiva, así como la participación social y su organización.

Comparar implica asimilar y diferenciar en los límites. Si dos entidades son iguales en todo, en todas sus características, es como si fuesen la misma entidad, y no hay más qué comparar. A la inversa, si dos entidades son diferentes en todo, entonces es inútil compararlas. Sin embargo, entre México y Australia, aunque en superficie parecen dos países contrapuestos completamente distintos, existen similitudes con respecto a las luchas sociales, específicamente ambientales. La comparación que sensatamente nos interesan se llevan a cabo entre entidades que poseen atributos en parte compartidos (similares) y en parte no compartidos (y declarados no comparables) (Sartori, 2000).

Para este particular estudio comparativo se consideraron los países como objeto y como contexto de la investigación, es decir, que se trataron los países no por sí mismos sino como contexto de las generalidades de las relaciones y características observadas entre las variables sociales. (Colino, 2009).

Los contrastes, las similitudes y la comparabilidad total entre los países y la región específica donde ocurrieron las luchas; serán observadas a diferentes niveles de análisis para intentar llegar a la comprobación de la hipótesis, o bien a la interpretación de diferentes pautas causales particulares de cada caso. (Colino, 2009).

Lo esencial, repite Sartori, es que la pregunta “¿qué es comparable?” sea siempre formulada así: *comparable ¿en qué aspectos?* En esta óptica peras y manzanas son, en muchos aspectos (propiedades y variables), comparables (Sartori, 2000).

Para el desarrollo del análisis a lo largo de la investigación, se realizó la construcción de una matriz comparativa⁸, donde se eligieron variables representativas del contexto demográfico, social, político, económico y circunstanciales relativos a cada país, así como la teoría utilizada, en referente al capital social, al modo y estrategias de movilización, formas de organización, la percepción del bosque en ambos países y los resultados; de manera que fuera mucho más fácil visualizar el contraste en las variables elegidas. Dicha matriz se dividió en dos secciones, una en donde se comparan los países, y una segunda parte donde se comparan las regiones y localidades, de manera que también se utilizó la metodología deductiva para la observación de ambos casos, donde se llevó de lo general a lo particular, para luego utilizar un método inductivo, en las conclusiones, donde pasó de lo particular a lo general.

Que secundó la estructura y la división particular de capítulos, donde el segundo capítulo específicamente relata el contexto de ambos países en general, así como la región o Estado en el que ocurrió el conflicto. Para el tercer capítulo se explica brevemente el contexto local del lugar de las luchas y el relato de las luchas en sí para después compararlas al final del mismo.

⁸ Ver anexo.

La elección de variables utilizadas, es la consecuencia pues, de un trabajo deductivo, relacionado concretamente con la línea central de la investigación. Es decir, con el poder de incidencia que tiene un grupo determinado de personas sobre las decisiones gubernamentales en torno a la problemática que existe y cómo este grupo logra, a partir de una serie de elementos relacionados con el campo teórico de la investigación, una cohesión social en la que se moviliza y organiza para lograr un objetivo en común.

De esta manera, el criterio relevante a qué información es útil para encontrar una relación lógica en torno al análisis comparativo de ambos casos, resulta de una cuestión de contexto. Específicamente se utilizaron los datos demográficos y en torno al sistema político, para determinar el proceso de ambas poblaciones y observar el comportamiento en cuanto al estado actual de las mismas. Pues en Sociología, estos datos son una fuente de información, que presenta cobertura de representatividad desagregable espacialmente.

En el siguiente capítulo se desarrollará una descripción del contexto social, político, económico, histórico y de territorio tanto para México como para Australia.

Segunda Parte

Contexto socio-político y forestal en Australia y México en la primera década del siglo XXI.

El siguiente capítulo resulta meramente descriptivo, pretende mostrar una visión general del contexto social, demográfico actual de México y Australia, así como en particular, algunos aspectos de la realidad que se vive en el Estado de Oaxaca en México y en Estado de Tasmania en Australia.

Se mostrará, además, la situación de los bosques en cada uno de estos lugares, al retomar temas referentes a la historia del uso de los bosques, describiré los tipos de bosque que existen en estos lugares, el comportamiento forestal, la densidad poblacional forestal, los derechos de propiedad de las áreas forestales, el uso y la valoración social con respecto a los bosques actualmente y la importancia de los bosques en la economía nacional de los lugares mencionados.

Sociedad y bosques de México

Contando México

En México hay mucha gente. Somos 112 millones (INEGI, 2010). En 1910 al estallar la revolución mexicana, éramos quince millones. Diez años más tarde, quedaban apenas sólo cuatro milpas y trece millones. Ya en 1940, éramos veinte millones. Hasta la década de los sesenta, la política de población era: mientras más mexicanos mejor, así pues, nos reprodujimos como conejos (Fuentes, 1994, p.199). Hoy en día, es el país más poblado de habla hispana.

En México, como en todo el mundo, la distribución de habitantes es desigual (así como la distribución de capital económico): existen regiones donde se concentra mucha gente y otras en las que la población es poca; las ciudades están más densamente pobladas que las comunidades rurales (INEGI, 2010). Esto significa que si se distribuyeran los habitantes del país en todo el territorio nacional, en el 2005 hubiera habido casi 53 personas por cada kilómetro cuadrado (INEGI, 2010).

El clima social, político, ambiental que se vive en México

El país refleja la complejidad de su historia a través de la mezcla de civilizaciones prehispánicas y la cultura española, cimentada durante 300 años de colonización, así como todos los elementos culturales exógenos, principalmente de los Estados Unidos, que también fueron y siguen siendo una importante influencia en la cultura al día de hoy (Fuentes, 1994, p.200).

La población “mexicana” no se puede describir o clasificar de manera general o abstracta (“el mexicano”, “lo mexicano”) sino a partir de una aglomeración, a menudo contradictoria, pero de fructífera tensión entre opuestos: país antiguo y nuevo, eternamente solicitado por el pasado y el futuro, por lo tradicional y lo moderno (Fuentes, 1994, p.201).

La situación política en el México de fines de la primera década del siglo XXI es ambigua y contradictoria. En las palabras de Carlos Montemayor, México vive en un estallido constante, en el que la pobreza, la inestabilidad, el desempleo, la desnutrición, el crimen organizado están armando un país indeseable para todos; en 2010 solamente pueden empeorar las cosas (Montemayor, 2009, entrevistado por Mateos-Vega, *La Jornada*).

Conceptos como democracia, soberanía, nacionalismo, identidad, por fuerza se definen en relación con la vecindad de los Estados Unidos. Es una situación única: la frontera de encuentro entre el desarrollo y el subdesarrollo, entre los Estados Unidos y el resto de América Latina: México (Fuentes, 1994, p.200).

México, denominado república representativa, “democrática” y federal cuyo sistema pluripartidista (presidencial o congresual en el que el presidente es tanto el jefe de Estado como el jefe del gobierno: actualmente Felipe Calderón del Partido Acción Nacional), cuenta con tres poderes: el ejecutivo, dirigido por el presidente, el legislativo que recae en el Congreso de la Unión, un cuerpo legislativo bicameral compuesto por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados y el poder judicial implantado en la judicatura, conformada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y los tribunales colegiales, unitarios y de distrito.⁹

Y no sólo está dividido en esos tres poderes sino que, como menciona Roger Bartra, la vida misma de la política mexicana se encuentra profundamente fragmentada, y cada fragmento parece provenir de un planeta diferente.

La derecha panista en el poder está convencida de que navega en la cresta de las olas más avanzadas del proceso de democratización y globalización.

La izquierda, por el contrario, cree que el país vive una terrible decadencia ocasionada por el grupo en el poder, constituido por un pequeño conjunto de políticos corruptos y de pseudoempresarios que no son más que traficantes de influencias.

En el PRI tratan de presentarse en la sociedad como si siempre hubieran defendido la democracia y, libres de corrupción, hubiesen llegado para salvar a México de los conservadores y los populistas que han sumergido al país en un caos. En los huecos que separan a los tres grandes partidos habita una runfla de partidos parasitarios cuyo oportunismo sólo es superado por su incoherencia y su corrupción (Bartra, 2009).

⁹ La composición, responsabilidades y los requerimientos del poder legislativo, el ejecutivo y el judicial están descritos en los artículos 4 al 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y esta dinámica impera por todo el país, sembrando desconcierto y apatía en la sociedad. En cuestión ambiental, con el aumento de la población se ha multiplicado el uso de los recursos naturales, y con ello, su alteración.

Contando Oaxaca

Anteriormente en este trabajo se especificó que la investigación profundizará en un caso específico de Oaxaca, en la Sierra de Juárez, por lo mismo, es importante describir las condiciones demográficas actuales del Estado en cuestión.

Oaxaca tiene 3,8 millones de habitantes a comparación de los 112 que habitan en México. Además, la densidad de población en Oaxaca equivale a 37 personas por kilómetro cuadrado, con lo que, ocupa el lugar 10 a nivel nacional por su número de habitantes (INEGI, 2010).

La situación política oaxaqueña.

Oaxaca es un estado sumamente rico en términos culturales y biológicos y sumamente pobre desde el punto de vista socio-económico. Es el estado con mayor división de territorios y municipios del país, al mismo tiempo, tiene de los menores índices de desarrollo humano. La proporción indígena en Oaxaca es enorme, (Alatorre, 2000, p. 55), entre 18 y 20 por ciento de los indígenas mexicanos vive en Oaxaca (CDI, 2010) ¹⁰

Esta sociedad básicamente rural es rica en formas de organización social y política, que descienden, en muchos casos, de tradiciones centenarias (Bray y Merino, 2004, p. 73).

¹⁰ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

En las comunidades indoamericanas la tierra como medio de producción y como territorialidad es la “base de la identidad de la comunidad y de la cohesión del pueblo [...] es también el vínculo con los muertos y con su propia concepción histórica (León y Flores citados por Alatorre 2000, p. 117). Sobre esa base se constituye el actor social indígena y su participación política (Alatorre 2000, p. 117).

En muchos pueblos de Oaxaca, el trabajo de las cooperativas no sólo se inserta en una estructura económica, sino también social, que consolida las relaciones entre familias y comunidades (Alatorre, 2000).

Como muestra el caso de estudio de la comunidad de Capulalpam de Méndez en Oaxaca que se incluye en el tercer capítulo de esta investigación, muchas comunidades son tanto municipios como comunidades agrarias que, bajo la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Oaxaca, tienen plena autoridad para utilizar sus prácticas de gobierno tradicionales (denominadas *usos y costumbres*) en la administración de sus asuntos (Bray y Merino, 2004, p. 74).

Éstas prácticas de usos y costumbres están conformadas por la asamblea comunitaria, máxima autoridad interna y espacio para la toma de decisiones amplias; el Tequio como un trabajo colectivo en beneficio comunitario; el sistema de cargos, servicios y cooperaciones, mismo que define e instaura a las autoridades comunitarias cuyo desempeño es gratuito y obligatorio.

La propiedad social o comunal, es aquella que tienen los campesinos e indígenas a través de sus ejidos y comunidades agrarias como entes colectivos. Hasta el 2007 representan el 54.1% de la superficie del país. En el caso de Oaxaca el 80% de su territorio es de propiedad social, es decir 7'547,101 hectáreas (Escuela agraria de Oaxaca).

Según los resultados preliminares del IX Censo Ejidal 2007 emitidos por el INEGI, existen en México, 31 mil 518 ejidos y comunidades agrarias. El 91.9 por ciento son ejidos y el 8.1 por ciento son comunidades agrarias (Escuela agraria de Oaxaca).

Las formas de gestión del poder en las empresas comunales, más allá de los organigramas y estructuras formales, son una estructura de poder comunitaria (Alatorre, 2000, p. 118).

El sistema político mexicano en materia ambiental

A lo largo de la historia de México, la política forestal ha tenido diversas oscilaciones que han dependido de dos aspectos principales:

Por un lado, la definición de bosque como recurso o ecosistema, haciendo prevalecer los intereses de explotación económica en un caso, o los de la preservación y conservación en el otro. [...] Por otro, la polémica relativa al sujeto o sujetos que deben beneficiarse con los recursos económicos del bosque, polarizándose aquí las tendencias hacia quienes consideran que estos recursos deben estar al servicio de los campesinos pobladores del bosque y quienes consideran que dichos beneficios deben favorecer más bien a las empresas de tipo capitalista (Grupo AMETICAL citado por Alatorre, 200, p.46).

Durante las últimas décadas, la conservación de los bosques y la gestión ambiental de los bosques ha adquirido creciente importancia en los planos nacional y la percepción global (Merino, 2010)

La legislación ambiental está sellada por las condiciones políticas en las que ha sido aprobada. Tal como menciona Azuela, dos rasgos marcan el proceso de producción de la normativa ambiental: la fragmentación y la incertidumbre.

En el artículo 27 de la constitución mexicana especifica que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación. Que pertenecen a la nación los mares, ríos, todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; todos los minerales (Extraído del Art. 27 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos citado por Azuela, 2006, p.17).

En dicho artículo se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales, también se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas. La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas (Extraído del Art. 27 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, citado por Azuela, 2006, p.17)

La juridificación es un proceso social, donde se trata de reestablecer la conexión entre lo que dicen las leyes, los reglamentos y las expectativas sociales que en un principio las motivaron (Azuela, 2006, p.91)

En México existen cinco procedimientos mediante los cuales se pueden hacer cumplir las normas ambientales. Primero, está el proceso de responsabilidad por daños y perjuicios en materia civil. Segundo, está la *acción comunitaria* o acción colectiva¹¹.

El proceso penal es el tercer tipo de procedimiento disponible en México para hacer cumplir la ley ambiental, donde existe el procedimiento de verificación administrativa y para terminar, a cargo de la PROFEPA la ambiental voluntaria (Azuela, 2006, p. 321,322).

¹¹ Antes descrita en el capítulo 1 de esta investigación.

Existen en la legislación mexicana procedimientos de acceso al Poder Judicial que responden a una demanda de las organizaciones sociales, como la acción colectiva, a la que se puede recurrir desde las reformas de 1996 a la LGEEPA¹², en su artículo 180, en la que habilita a los miembros de las comunidades afectadas por violaciones a la ley ambiental que tengan efectos nocivos para el ambiente, a impugnar dichos actos por medio de un procedimiento de revisión ante la autoridad administrativa competente (Azuela, 2006, p.321).

El acceso a la justicia es, sin duda, uno de los temas centrales de la materia ambiental y la consecuente posibilidad de que cualquier miembro de una comunidad pueda hacer exigible la normativa ambiental frente a los tribunales (Azuela, 2006, p. 326).

Breve historia del marco normativo agrario mexicano

En México, la historia de los derechos agrarios se remonta a las primeras formas de organización, el altepetl y el calpulli; pero con la llegada de los Españoles al nuevo continente, sobre estas formas de organización social y política se sobrepuso o se traslapó el ayuntamiento colonial y la encomienda hasta el XVIII (Escuela agraria de Oaxaca).

Para el siglo XIX los liberales habían elaborado un cuerpo jurídico en torno a la igualdad, profundizando las prácticas de litigio y el pleito jurídico muy bien aprovechadas por los pueblos indígenas para defender sus tierras.

A finales del siglo XIX aún coexistían la gran hacienda con las tierras de los pueblos y comunidades indígenas, pero al iniciar la revolución de 1910 se incorporaron las demandas de la recuperación de tierras de las comunidades, plasmada en el Plan de Ayala de los zapatistas.

¹² Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Al terminar la revolución, los gobiernos posrevolucionarios entre 1930 y 1960, efectúan el reparto agrario como estrategia para lograr la justicia social. Entonces surge el ejido como una forma de propiedad social que se suma al de las antiguas comunidades agrarias.

En 1992 el estado reformó el artículo 27, con esto abrió la puerta a la controversia y las contradicciones tanto a nivel institucional como en el campo y entre agraristas, tema que aún no termina de resolverse. Un ejemplo de esto es que hoy en día, existen comunidades y ejidos indígenas cuyo padrón de comuneros/as no está actualizado, situación que repercute en la disposición legal de las asambleas, y consecuentemente en la representación agraria, lo cual implica graves problemas de coordinación con las autoridades municipales.

Además de los terrenos comunales en propiedad colectiva, la mayoría de los comuneros tiene alguna propiedad. El Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) es un programa impulsado por la Secretaría de la Reforma Agraria en 1992, que “buscaba la certificación de los derechos de propiedad de ejidos y en una segunda etapa de comunidades agrarias”. PROCEDE operaba por medio de confirmar a partir de la geo-referencia los polígonos de los predios ejidales (y comunales). En el caso de los ejidos, PROCEDE “reconocía derechos de propiedad individual sobre parcelas agrícolas y solares urbanos”, en los casos de ejidos que cuentan con áreas comunes (bosques, cuerpos de agua y agostaderos). PROCEDE también certificó tales áreas como zonas de uso común. Sin embargo, en los casos de las comunidades agrarias, por ley, Procede sólo pudo certificar la propiedad comunitaria del conjunto del territorio y en ningún caso reconoció derechos individuales sobre parcelas de los conjuntos.

La problemática agraria en México, es antigua, compleja e inquietante. Los conflictos van desde el límites de tierras, la disputa por los recursos naturales, altos niveles de exclusión social, y el debilitamiento de los sistemas normativos y organizativos internos de las comunidades indígenas agrarias, “ocasionados por los efectos de la individualización promovida por las fuerzas del mercado y las políticas públicas inadecuadas e ineficientes, todo ello, en contraposición con la cultura indígena” (Escuela agraria de Oaxaca).

La ley forestal mexicana

En México, los términos “conservación” y “aprovechamiento” y se han empleado desde la primera Ley Forestal en 1926. Sin embargo, su sentido y contexto ha cambiado considerablemente. La primera Ley Forestal en México se elaboró en el año de 1926 y, en total, se han decretado seis legislaciones forestales más: 1926, 1942, 1947, 1960, 1986, 1992 y 2003 (Cedeño, Pérez).

La reglamentación de la ley forestal de 1986 entró en vigor en 1988, pero fue derogada apenas cuatro años después. En noviembre de 1992 el Congreso adopta una nueva ley que establece que las inversiones privadas serán la principal medida correctiva para reactivar la industria del ramo; rompiendo con la exclusividad de los campesinos sobre sus recursos, al permitir que la administración de los permisos de aprovechamiento sea libremente transferida mediante operaciones mercantiles, ligadas o no a la adquisición de áreas forestales (Alatorre, 2000, p. 83).

Los espacios de participación social están enmarcados dentro de la conformación de un Consejo Técnico Consultivo Nacional y la creación adicional de Consejos Regionales, más cercanos a la problemática directa del desarrollo rural regional (Alatorre, 2000, p. 83).

Inconformes con la ley forestal de 1992, y viendo que la legalización de las sociedades mercantiles como poseedoras de tierra abría la puerta a la concentración de los recursos en manos privadas, varias organizaciones campesinas forestales afianzaron una coordinación, la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF), y generaron en 1995 una propuesta de política alternativa (Alatorre, 2000, p. 84).

Intentando establecer un contrapeso Procampo, que subsidia productores maiceros en función de las hectáreas que cultivan al año, y por lo mismo propicia los procesos de deforestación, plantó un “Probosque” o un “Proforestal” que incluía subsidio a las comunidades forestales. La propuesta de Red MOCAF fue rechazada (Alatorre, 2000, p. 84).

La presente Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que hoy rige, fue aprobada en el 2003, ésta es reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y dicta que sus disposiciones son de orden e interés público y de observancia general en todo el territorio nacional, y tiene por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos (Semarnat, 2003).

“En general, la legislación forestal deja ver una gran contradicción entre las políticas de producción y conservación de los recursos forestales. A principios de siglo, México era un país eminentemente campesino y la productividad de la tierra se enfocaba principalmente a los cultivos agrícolas y la ganadería, y no a la aptitud forestal. Esto explica la importancia y el peso que tenían las políticas ajenas al sector forestal. No puede dejarse de lado la influencia que tuvo la Revolución Mexicana en este tema y olvidar que una de sus manifestaciones, el ejemplo más palpable, fue la reforma agraria.” (Cedeño, Pérez).

A pesar de que la administración del sector forestal estaba más inclinada hacia el aspecto productivo de los bosques, existió desde un principio el interés por conservar ciertos servicios forestales como la protección de los suelos, las cuencas hidrográficas y el control del clima (Cedeño, Pérez).

Los bosques de México

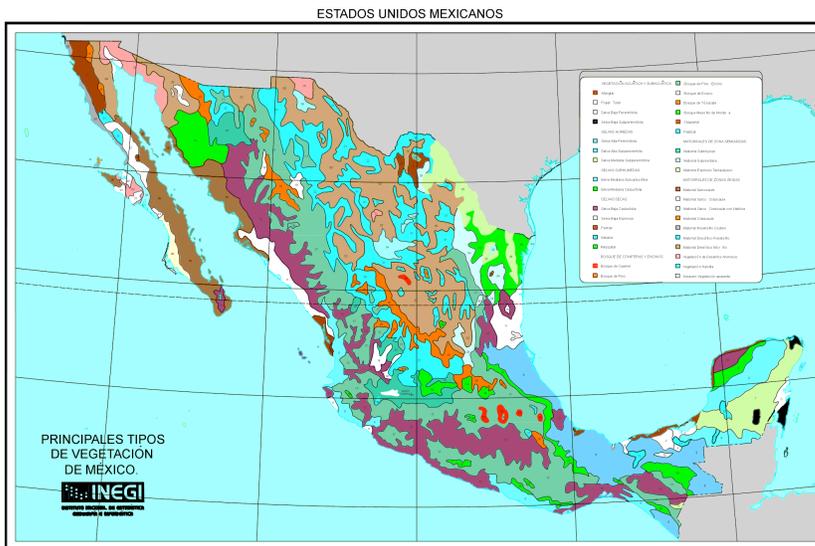
México es un país prominentemente forestal y es considerado como uno de los países mega-diversos en la tierra, la mayoría de su diversidad biológica se presenta en las zonas forestales. (Merino, 2010). En el 2007 la cobertura forestal era de 139.5 millones de hectáreas (CONAFOR, citado por Merino y Ortiz, 2009, p.15), equivalente al 73% del territorio nacional. De la superficie forestal total de México, el 29% tiene bosques y selvas naturales (56.8 millones de hectáreas). De esta superficie, 53% son bosques y 47% selvas (FAO).

Aún cuando México cubre sólo el 1% de la superficie terrestre del planeta, es hogar de cerca de la décima parte de los vertebrados terrestres y las plantas conocidas por la ciencia (Castilleja, 1996, citado por Bray y Merino, 2004, p. 22).

La diversidad de ecosistemas y recursos es característica de las tierras forestales mexicanas. (Merino y Ortiz, 2009, p.15). Los bosques templados cubren 32.3 millones de hectáreas, los bosques mesófilos 1.8 millones de hectáreas, las selvas húmedas y sub-húmedas 33 millones de hectáreas y “otros tipos de vegetación arbórea” 3.9 millones (SEMARNAT, 2006, citado por Merino y Ortiz 2009, p.15), la vegetación de zonas áridas se extiende en poco más de 56 millones de hectáreas.

Los bosques de pino-encino se ubican en las pendientes de los diversos sistemas montañosos de México: la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre Oriental, que son las cordilleras al este y oeste de México; el eje transversal neo-volcánico, el cual reúne ambas cordilleras al centro del país (Bray y Merino, 2004, p. 21).

Los bosques de México tienen una gran productividad biológica que da a los productores forestales mexicanos una ventaja importante, sin embargo, sólo una tercera parte de los bosques con valor comercial se encuentra bajo la extracción legal actualmente, mientras que las áreas forestales más importantes están en necesidad urgente de restauración y / o mejora de los sistemas de gestión (Merino, 2010).



(INEGI, 2010)

Las regiones mexicanas de bosque son el hogar de cerca de doce millones de personas (INEGI, 2000) que dependen de los recursos forestales en una variedad de formas y niveles, la mayoría de estas personas viven en condiciones de extrema pobreza, una alta proporción de ellos son indígenas (Merino, 2010).

Los actuales pobladores de los bosques han sido clasificados por Cuauhtemoc González P. en tres tipos:

a) Pueblos indígenas que han habitado en estas zonas desde la época prehispánica, principalmente zapotecos, mixtecos, mazatecos, zoques, mixes, chinantecos, zoques-chimalpas, nahuas, totonacos, tzeltales, choles y mayas (González, 1992 citado por Alatorre, 2000, p.41).

b) Pueblos indígenas que durante el proceso de colonización española se replegaron hacia las zonas montañosas. Éste es el caso de los tarahumaras, coras, tepehuanes, mexicaneros, huicholes y purépechas (González, 1992 citado por Alatorre, 2000, p.41).

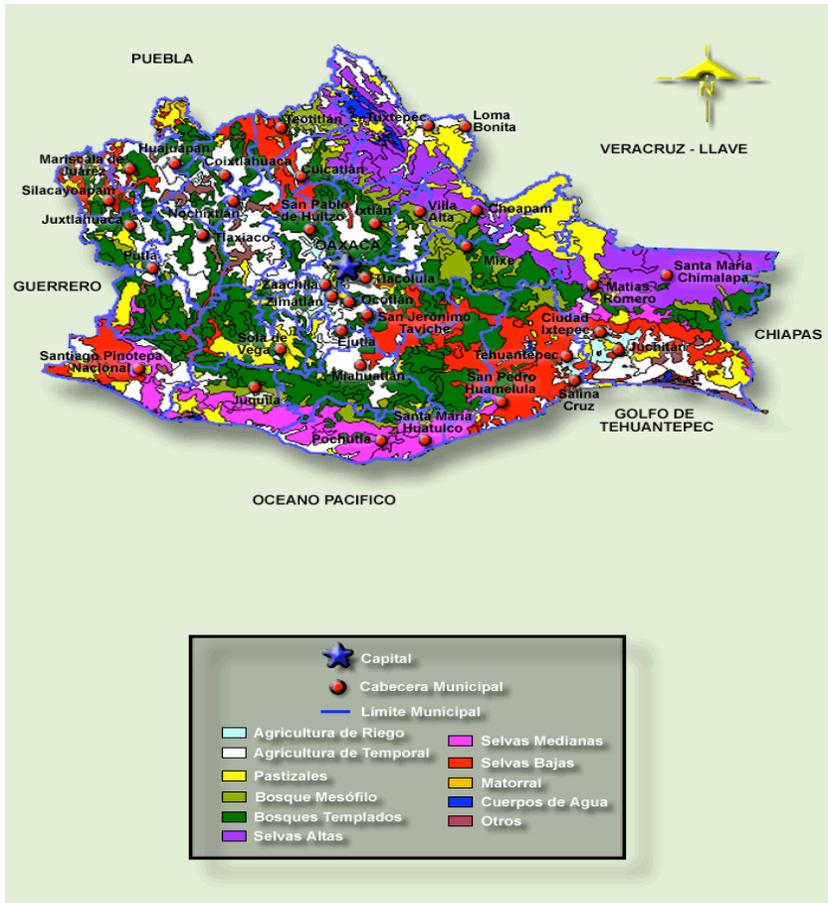
c) Nuevos ejidatarios mestizos que se establecieron en zonas boscosas durante este siglo, como resultado del reparto agrario, sobre todo en la década de los cincuenta, sesenta y ochenta (caso de la sierra de los Tuxtlas o el cofre de Perote) (González, 1992 citado por Alatorre, 2000, p.41).

Los bosques de Oaxaca

La diversidad cultural va de la mano con la más rica diversidad biológica del país (Toledo, 1997 citado por Alatorre 2000, p. 55). Oaxaca ocupa el quinto lugar a nivel nacional en cuanto a superficie forestal y el cuarto en cuanto a existencias maderables.

La Sierra de Juárez también es revelante por los valores y servicios ambientales de sus ecosistemas. Constituye actualmente el gradiente altitudinal de vegetación húmeda más amplio y mejor conservado de México, donde se presentan 50% de las especies de flora y fauna del Estado de Oaxaca.

En esta región se encuentra también el mayor manchón de bosque mesófilo del país 168,000 hectáreas bien conservadas en 91%. En este bosque existe la mayor densidad de diversidad de especies de México (Bray y Merino, 2004, p. 151).



Durante siglos la Sierra de Juárez ha sido territorio de comunidades zapotecas, chinantecas, mixes, mazatecas y cuicatecas, las cuales han desarrollado importantes acciones de defensa de sus patrimonios naturales en las últimas décadas, así como experiencias de manejo forestal con fines comerciales, que se suman

(INEGI, 2010)

al conocimiento y prácticas tradicionales (Bray y Merino, 2004, p.151).

Sociedad y bosques de Australia

Contando Australia.

En Australia hay muy poca gente comparada a su extensión territorial. Son 22 millones, con aproximadamente el 60 por ciento concentrado principalmente en las ciudades y sus alrededores, mayoritariamente cerca de la costa como Sydney, Melbourne, Brisbane, Perth y Adelaide (Australian Official Population Clock).¹³

Al momento de la llegada de los ingleses en 1788 la población aborígena australiana se estimaba en 350.000 habitantes. Sin embargo, tras la primera flota inglesa que llegó con cerca de 1500 personas (la mitad de ellos condenados), sus primeros asentamientos y colonias penales europeas se establecieron en Port Jackson (ahora Sydney, Australia) y Port Arthur en Tasmania (la colonia penal más grande de Australia) y la población indígena se redujo considerablemente a consecuencia de los desplazamientos obligados, enfermedades infecciosas y a la desintegración cultural forzada (Rolls, 1992, p.11.).

A partir de la década de 1790, los condenados llegaban a Australia, generalmente acompañados de inmigrantes libres. Después con el boom de la industria de la lana y las fiebres de oro de la década de 1850 se impulsó la inmigración de colonos libres al continente. Durante el siglo pasado y el actual, múltiples oleadas de inmigración europea, asiática, árabe, africana y del continente americano han determinado una diversidad étnica abundante en el país, la cual ha contribuido a la creación de un clima de cambio político, económico y social.

¹³ The Australian Official Population Clock automatically updates daily at 00:00 UTC

La densidad poblacional en Australia corresponde a un poco más de dos personas por kilómetro cuadrado (Australian Official Population Clock).¹⁴ Esto se debe a que gran parte del territorio nacional es desierto o casi desierto y poco apto para la agricultura.

Contando Tasmania

Anteriormente en este texto se especificó que la investigación profundizará en la comparación de un caso específico de Oaxaca, en la Sierra de Juárez, con otro caso en Tasmania, Australia, por lo mismo, es importante describir las condiciones demográficas actuales de este otro estado en cuestión.

En junio del 2009, la población residente en Tasmania alcanzaba las 503,300 personas. Hobart, la capital del estado, contaba el año pasado con la mayor parte de la población, que llegaba aproximadamente a 212,000 personas (Australian Official Population Clock).¹⁵

El clima social y el sistema político en Australia y Tasmania.

Como acabo de mencionar, Australia es una nación formada por gente de diferentes orígenes, de entre los 10 primeros países que han inmigrado se encuentran Vietnam, China, Grecia y Reino Unido (Australian Government). La diversidad cultural se ha convertido en un pilar de la identidad nacional australiana. La multiculturalidad australiana incluye a migrantes de 200 países.

El censo más reciente de Australia en 2001 reveló que la tasa de estudiantes en la escuela en el nivel medio hasta el medio superior era de 73,4 por ciento, mientras que en la educación básica era del 75,4 por ciento.

¹⁴ The Australian Official Population Clock automatically updates daily.

¹⁵ The Australian Official Population Clock automatically updates daily at 00:00 UTC

El año 2001 marcó el centenario de la implementación de un documento llamado *La Constitución de la Mancomunidad de Australia*. Esta constitución formal entró en vigor en el gobierno Australiano el 1 de enero de 1901. Los redactores constitucionales estaban muy familiarizados con el sistema británico gubernamental, aunque fueron influenciados por el sistema de gobierno en los Estados Unidos (Parkin y Summers, 2001, p.5), de esta manera se conformó un sistema de gobierno parlamentario político.

Denominada monarquía constitucional, Australia tiene como la Jefa del Estado a la Reina Isabel II representada por el Gobernador General, y aunque la Constitución le consagra extensos poderes ejecutivos, la realidad práctica resulta sólo con asesoramiento para el Primer Ministro (Parkin y Summers, 2001, p.5).

Como México, Australia también tiene los poderes del Estado divididos en tres principales: el Poder legislativo que pertenece al Parlamento de Australia, el cual incluye a la Reina, el Senado y la Cámara de Representantes.

El Poder ejecutivo que incluye al Consejo Ejecutivo Federal (donde el Gobernador General y los Consejeros Ejecutivos actúan en asociación): estos Consejeros Ejecutivos son el Primer Ministro y los Ministros de Estado.

Y en tercer lugar, el Poder judicial, implantado en la Suprema Corte de Australia y las cortes federales. Las cortes de los estados se independizaron formalmente del Comité Judicial del Consejo Privado en 1986 tras la aprobación del Acta de Australia (Parkin y Summers, 2001, p.5).

A la fecha, tres partidos políticos se debaten por el poder; por un lado, a la extrema derecha el Partido Nacional, originalmente ligado a la comunidad agraria, se considera el más conservador de los partidos. Al centro-derecha el Partido Liberal y por último, al centro-izquierda: el Partido Laborista, actualmente en el poder y liderado por Julia Gillard, la primera ministra mujer de la historia de Australia.

Dentro del contexto de la política de Tasmania se ha visto que los tres partidos, a menudo hacen diferentes alianzas de forma diferente en una variedad de asuntos, es decir, que sobre cualquier tema, en cualquier momento, dos de los tres partidos se pueden unir para vencer al otro.

El sistema político australiano en materia ambiental.

La política ambiental en Australia se considera una preocupación relativamente reciente, aunque siempre ha tenido una tendencia conservacionista, a lo largo de su historia; incluso anterior a la constitución de la federación del país hace más de un siglo (Hutton y Connor, 1999, citado por Crowley, 2001, p.483).

Los ecologistas se han caracterizado, aunque no exclusivamente, por la protección a la naturaleza y siempre han tenido que contar con el apoyo del Gobierno Federal en contra de la inclinación en favor del desarrollo de los estados. Por lo mismo, existe una clara tensión inherente entre las prioridades económicas y las prioridades medioambientales de cualquier gobierno; y con demasiada frecuencia parecen irreconciliables (Bell, 1992, citado por Crowley, 2001, p.484).

Por un lado, existe la necesidad, de mantener la riqueza y la creación de empleos a corto plazo y por el otro, a largo plazo está la responsabilidad de la protección del medio ambiente para las futuras generaciones (Crowley, 2001, p.487).

La mayor huella ecológica¹⁶ del planeta se encuentra en los países de altos ingresos, lo que sugiere que estos países ricos tienen un alto nivel de dependencia en los recursos naturales provenientes, en gran medida, de los países más pobres que en general son aún ricos en sus recursos.

Los 10 países con mayor huella ecológica por persona son los Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Dinamarca, Bélgica, Estados Unidos, Estonia, Canadá, Australia, Kuwait e Irlanda (Science daily).

Teniendo en cuenta el choque entre los valores económicos y los ambientales, la complejidad del federalismo australiano, país cuya economía depende de los recursos naturales, sería necesaria una perspectiva macropolítica para desentrañar y explicar su política ambiental (Crowley, 2001, p.485).

En la sociedad moderna y consumista de Australia, la contradicción entre los valores económicos y la política “verde”, junto con las becas educativas, resultan un asunto polémico. Pues al promover la sostenibilidad ecológica y el capital natural por encima del crecimiento económico, crea un reto político y compromete a los principales partidos políticos a poner en práctica las políticas ambientales que no logran de frenar el deterioro ecológico (Crowley, 2001, p.487).

¹⁶ La huella ecológica basa su análisis en reconocer que todos, desde lo más particular, cualquier individuo, hasta lo más general, el mundo entero, o por secciones, países ciudades, etc. tienen un impacto sobre el planeta, porque consumimos los productos y servicios de la naturaleza. La huella ecológica determina la cantidad de tierra productiva que necesita la economía. El análisis de la huella ecológica es una herramienta contable que permite estimar el consumo de recursos y la asimilación de desechos de una definida población humana o economía en términos de su correspondiente área de tierra productiva (Rees y Wackernagel 1996, citados por Gachet, 2002).), es decir, la huella ecológica es una herramienta que nos ayuda a saber si estamos dentro de los límites ecológicos y cómo utilizamos la naturaleza”. (Wackernagel, 1996, citado por Gachet, 2002). El análisis de la huella ecológica funge como un indicador de sustentabilidad y riesgo, local y global. Además de que puede ayudar a visualizar el verdadero costo social del crecimiento porque hace visibles muchos impactos (Gachet, 2002). Igualmente, la huella ecológica reconoce que para los seres humanos puedan vivir de manera sustentable, es necesaria la comprensión de la imposibilidad de utilizar los productos de la naturaleza a una velocidad superior a la que estos se renuevan, ni verter desechos al entorno a una velocidad superior a la que se asimilan (Wackernagel 1996, citado por Gachet, 2002).

La ley forestal Australiana

Después de la colonización europea, toda la tierra en Australia se declaró propiedad del gobierno, denominada *Crown Land* (Tierras de la Corona). Se asignaron ciertas tierras a individuos como régimen de arrendamiento o para propiedad privada de dominio absoluto. Las áreas forestales fueron delimitadas como bosques de uso múltiple, reservas forestales o reservas de conservación de la naturaleza (Australian forests).

Recientemente, la tendencia de dividir la tierra exclusivamente entre propiedad privada y propiedad de la Corona, ha comenzado a cambiar. Grandes áreas de tierras boscosas ahora pasaron a ser propiedad y administración de grupos aborígenes. (Australian forests).

El mayor logro en términos de la política ambiental, desentrañado durante el gobierno de Howard, refiere a la Protección Ambiental y Ley de la Diversidad Biológica de 1999, como una pieza central del gobierno australiano de la legislación medioambiental.

Pues proporciona un marco jurídico para proteger y gestionar a nivel nacional e internacional toda la flora y la fauna importante del país, las comunidades ecológicas y los sitios de patrimonio natural (Crowley, 2001, p.493)

Con esta legislación, la política medioambiental de Australia parece haber completado un ciclo. Mientras que a finales de los 1960's y 70's apenas se había reconocido la jurisdicción, tras una prominencia política a nivel nacional en los años 80, se logró estabilizar durante la década de 1990. (Economou, 1999, Citado por Crowley, 2001, p.496).

Los bosques de Australia

Australia hoy en día es un continente lleno de contradicciones. Evolucionó en aislamiento geográfico por más de 150 millones de años, y como resultado: una flora y fauna únicas. Y en consecuencia, los europeos llegaron hace apenas 200 años. Australia es el único país de avanzada industrialización caracterizando por su mega-diversidad biológica (Crowley, 2001, p.488).

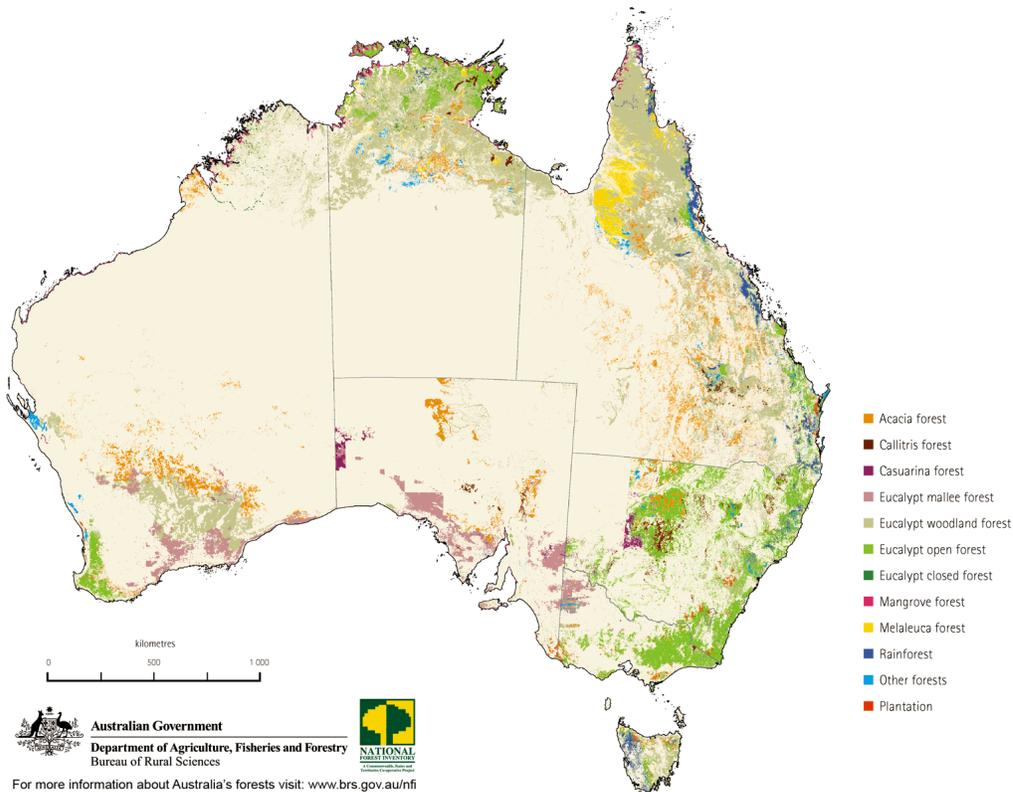
Alrededor de un tercio de su vegetación sigue siendo muy similar en composición y fisonomía a las especies que encontraron los primeros invasores europeos (Kirkpatrick, 1994, citado por Crowley, 2001, p.489).

Ninguna otra nación del mundo tiene el número tan elevado de Patrimonio Natural Mundial que tiene Australia, que a la fecha deriva en más de dos docenas de áreas naturales, incluyendo Kakadu Park, la Gran Barrera de Coral y el desierto al suroeste de Tasmania (Crowley, 2001, p.488)

Este país cuenta con un área de más de 164 millones de hectáreas de bosque, alrededor del 21% de la superficie total terrestre del país, la cual se compone, en su mayoría, de bosque nativo, junto con aproximadamente 1,8 millones de hectáreas de plantaciones (Forest Education).

Sus bosques nativos son notablemente distintos a los que se encuentran en otras partes del mundo, dado que más de 2 800 especies de árboles son endémicos a la zona. Estos bosques van desde selvas tropicales hasta los bosques de acacia (Forest Education).

Debido a su amplia distribución, los bosques de acacia son muy importantes para el mantenimiento de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad. Los bosques de acacia son el hogar de un sinnúmero de especies raras¹⁷ y en peligro de extinción, incluida la mariposa Imperial Satyrium del Norte (Forest Education).



(Australian Government, 2010)

Australia es el país de las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) con mayor dependencia en referencia a la explotación de recursos, principalmente para la agricultura y la minería, que representan más del 61 por ciento de los ingresos de la exportación derivados del comercio trasatlántico (OCDE, 1998).

¹⁷ Es decir, difíciles de encontrar.

Con respecto a la situación ambiental de Australia, en el primer informe de Medio Ambiente que se presentó al Ministro del Commonwealth de Medio Ambiente en 1996 se evidencia que Australia enfrenta problemas graves: la destrucción del hábitat, los problemas ambientales urbanos, la pobre gestión de las aguas continentales, el adelgazamiento de la capa de ozono, la degradación de la tierra, la tala de los viejos bosques nativos y las complejas cuestiones de justicia ambiental para los pueblos aborígenes (SEAC, 1996).

Los bosques tasmanios

Tasmania es físicamente parte de las tierras altas del sur-este de Australia, pero está separada de tierra firme por 240 kilómetros de ancho del poco profundo estrecho de Bass.

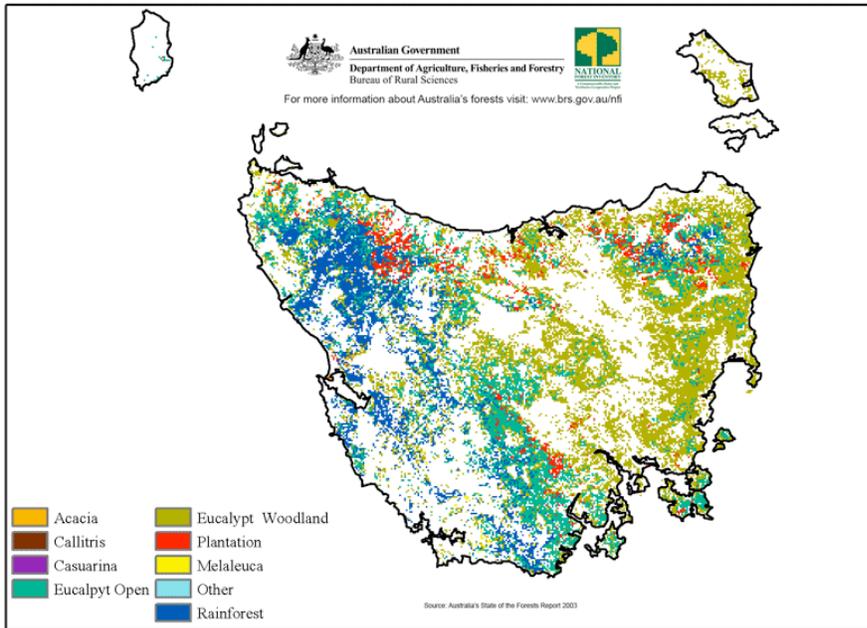
El estado de Tasmania tiene una superficie de 6 780 000 hectáreas y con esto abarca sólo el 9 por ciento del total del territorio australiano. Tasmania está cubierto en un 50 por ciento por bosque. Sin embargo, esta cobertura resulta sólo un 2 por ciento de bosque nativo y 13 por ciento de plantaciones a nivel nacional (Australian Forests).

Noventa y cinco por ciento de los bosques templados lluviosos de Australia se encuentra en Tasmania. Estas selvas contienen menos especies de árboles que las selvas tropicales de clima más cálido, pero tienen una alta diversidad de plantas no vasculares como musgos, hepáticas y líquenes. Uno de los organismos más antiguos del mundo viviente es el pino Huon de Tasmania, que aparentemente lleva alrededor de 10.000 años reproduciéndose.

Tasmania está cubierta por una rica vegetación. Gran parte de su paisaje es fascinante, el cual nos transmite, sus antiguos enlaces botánicos con América del Sur, Nueva Zelanda y África, también nos habla del hecho de que hasta el siglo XX gran parte del estado se salvó el desarrollo humano y esencialmente no ha cambiado desde el final de la última edad de hielo. La naturaleza de Tasmania es un museo viviente. Ninguna parte de ella habla tan fuerte de su primitivismo y su inocencia, como sus bosques (Buckman, 2008, p.67).

Al llegar a la zona de la bahía de Recherche en el sur del estado en 1972, el explorador y botánico francés J.J.H. de Labillardière explicó: "Fue sorprendente contemplar el enorme tamaño de los árboles, entre los que había algunos arrayanes y eucaliptos de más de 150 metros de altura" (Buckman, 2008, p.67). Cuarenta y cinco por ciento de estos bosques nativos de Tasmania están protegidos por áreas del Patrimonio Mundial, parques nacionales y otras reservas (Australian Forests).

Según el informe anual de las Autoridades de Prácticas Forestales ha habido una disminución del cuatro por ciento en el tamaño de los bosques nativos del estado desde 1996; más de 124 000 hectáreas de bosques nativos han sido reemplazados para la explotación, desde entonces el área de las plantaciones de madera en Tasmania incrementó en más del 60 por ciento en los últimos 10 años (Australian Broadcasting Corporation, 2007).



(Australian Government, 2010)

Tras la resumida descripción del contexto social, de sus bosques y de sus respectivos andares históricos de México, contrapuesta con la de Australia, encontramos que en diversos ámbitos son en efecto, opuestos. Sin duda, los retos que hoy enfrenta México, incluido en contexto político y económico, son muy distintos a los que enfrenta Australia. Sin embargo, ambos países tienen algunas semejanzas entre sí; a simple vista: las tres órdenes de gobierno que desempeñan funciones en torno a la regulación importante y las considerables transferencias fiscales de la federación de los estados.

La demografía de cada país, es completamente distinta. Por un lado, observamos un país de una alta población como la de México con 112 millones de habitantes, y por el otro la enorme importancia de los flujos migratorios del pasado y el presente como fuente de crecimiento poblacional (siendo en mayor proporción migrantes de países subdesarrollados) para Australia; lo que ha dado lugar a una multiplicidad de orígenes étnicos, culturas y cosmovisiones que coexisten todas en un mismo espacio (4 millones de personas de 200 países distintos habitan hoy en día en Australia en un país con apenas 22 millones de habitantes, lo que equivale a casi una quinta parte de la población total). Definitivamente, no se tratan de sistemas sociales, poblacionales y demográficos homogéneos ni parejos, particularmente en cuanto a sus características socioculturales.

Sobra mencionar el tema de la pobreza en México, absolutamente contraria a la riqueza material que se genera y vive en Australia; y cómo este tema repercute directamente en la calidad de vida de la población y los problemas ambientales de un país y otro.

En México se discute quién debe beneficiarse de los recursos económicos que producen los bosques, si los campesinos, comuneros, indígenas, que además mantienen y cuidan del bosque, o si los empresarios capitalistas; en Australia se discute si el bosque debe conservarse o darle uso, es decir, hay una discusión persistente entre las inclinaciones económicas o las ambientalistas.

Si bien algunos puntos del contexto político de estos países, se tocan, en general, la construcción histórica de los sistemas de gobierno provienen de lugares muy diferentes, y de Coronas Europeas discordantes, basados en religiones contrarias y colonizados en épocas diversas.

En cuanto al contexto forestal de ambos países, hay que mencionar la amplia disparidad en cuanto a la cobertura forestal que hay en relación al territorio nacional. Sin embargo, tanto México como Australia experimentan actualmente una disminución en la superficie de bosque nativo. En el caso de México, aunque el bosque natural está disminuyendo, la cubierta forestal general ha aumentado debido a la inversión en plantaciones forestales; en ellas utilizan el Eucalyptus y la Acacia, árboles originarios de la región de Oceanía.

A pesar de que México y Australia comparten algunas especies de árboles, no es posible evitar observar el hecho de que son países bastante distintos geográficamente, particularmente por la zona del planeta en la que se encuentran.

En esta segunda parte se hizo una descripción del contexto social, demográfico, político y ambiental de cada país y del Estado o región en donde se llevaron a cabo las luchas ambientales. El contexto particular de la región específica donde ocurrieron las luchas se relatará más adelante; ahí mismo, la descripción y análisis de los hechos ocurridos, así como la comparación pertinente entre un caso y otro.

Se desarrollará esta comparación con los conceptos teóricos expuestos en la primera parte en referente a la reacción de movilización y organización que surge en las comunidades estudiadas, acorde a su respectiva cohesión social, acción colectiva y el nivel de incidencia política que logran a partir de la lucha que brota ante el conflicto ambiental derivado de la explotación y despojo de sus bienes naturales por una empresa extranjera que exclusivamente ve por sus intereses monetarios particulares, sin importar lo que afecta o afectará el entorno natural de la región, así como la vida de los habitantes del lugar.

Tercera Parte

Los haceres de la sociedad en torno al medio ambiente

El objetivo de este capítulo es identificar los movimientos sociales, las ONGs y las acciones colectivas en torno a la defensa de los recursos forestales en México y Australia, así como la confirmación del capital social en cada uno de los casos.

Se analizarán dos estudios de caso de luchas muy particulares en México y Australia: la lucha contra la minera Continuum Resources en Capulálpam de Méndez, Sierra de Juárez, Oaxaca y el caso de lucha contra la planta de celulosa en el Valle de Tamar, al noreste de Tasmania, Australia. En esta investigación no se ahondará en la historia de otras luchas históricas ambientales, debido a que existen autores que ya lo han hecho con anterioridad, sin embargo, se compararán ambos casos en cuestión con base al contexto histórico, social y político de cada región y con los enfoques teóricos detallados anteriormente.

El caso de la lucha contra la minera en Capulálpam de Méndez, Sierra de Juárez, Oaxaca, México

La historia sangrienta del pasado mexicano dejó un paisaje aterrador: un país devastado por la pobreza, la indigencia y la exclusión social; un medio ambiente agredido y en gran parte destruido, sacrificado a merced de las ganancias de las grandes empresas; una sociedad desgarrada y en acelerado proceso de descomposición; una economía cada vez más dependiente, vulnerable, extranjerizada; una democracia política reducida a poco más que un periódico simulacro electoral, pero en donde el mandato del pueblo, por no hablar de sus esperanzas y expectativas, es sistemáticamente desoído por las sucesivas autoridades que se constituyen después de los comicios; y por último, en un listado que no pretende ser exhaustivo, un estado en algunos casos acribillado por la corrupción y casi siempre penosamente impotente para lidiar con los desafíos de nuestro tiempo y para poner coto a la vocación antropofágica de los monopolios, el gran capital imperialista y sus aliados. (Boron, 2006).

La expresión política de esta insatisfacción ciudadana ha sido muy variada: múltiples luchas en defensa de los recursos naturales ha sido un largo proceso histórico que se ha presentado en muy diversas regiones del país de manera dispersa. Algunas veces se ha ganado, muchas veces se ha perdido, pero hasta el momento, la lucha en la comunidad de Capulálpam de Méndez en contra de la minera se reconoce como exitosa, así como lo fue la lucha contra Fábricas de Papel Tuxtepec (FAPATUX) en su momento.

Sin embargo, antes de ahondar en detalles sobre la lucha que nos concierne, es imperativo conocer un poco del contexto social, histórico y político de esta localidad, para poder determinar con puntualidad los acontecimientos en torno a esta lucha.

Capulálpam de Méndez

Capulálpam es una comunidad zapoteca. Capulalpam es a la vez un municipio y una comunidad agraria, integrada solamente por un núcleo de población. Tanto el municipio como la comunidad se rigen mediante el sistema de usos y costumbres, reconocido por el gobierno estatal en la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Oaxaca. (Entrevista al presidente municipal de Capulálpam de Méndez Delfino Germán Arreortua García, 8 de mayo 2010).

Dicho sistema, refiere a la posibilidad que tienen las comunidades indígenas de elegir a los ocupantes de los distintos cargos de la estructura de gobierno local, de acuerdo con sus propias prácticas (Bray y Merino, 2004, p.152).

Según los datos de la clínica en Capulálpam consultada en noviembre del 2010, hay una población de 1,518 habitantes en el municipio y un total de 89 personas hablan alguna lengua indígena. Según la clínica hoy en día, hay 390 hogares, de los cuales sólo 182 hombres y una mujer son reconocidos por la asamblea (la cual se considera la máxima autoridad en la comunidad) como comuneros mientras que, legalmente en el Registro Agrario Nacional (RAN) están registrados 230.

De acuerdo con sus prácticas y costumbres, el funcionamiento de los ámbitos de organización comunitaria se mantiene gracias a las dos instituciones que articulan la relación de los individuos y las familias con la comunidad y sus bienes comunes: el sistema de cargos y el tequio (Bray y Merino, 2004, p.151). Estos últimos son expresión vigente de la tradición de participación comunitaria característica de las comunidades de la sierra zapoteca y están permeados por el valor de la reciprocidad en la relación entre la comunidad y sus miembros (Bray y Merino, 2004, p.151).

En 1952 Capulálpam recibió la Resolución Presidencial de Titulación de Bienes Comunales. En este documento se reconocen los derechos ancestrales de Capulálpam sobre su territorio y recursos. Sin embargo 1,700 ha consideradas en la Resolución Presidencial son disputadas por la vecina comunidad de Yotao (Bray, Merino, 2004).

En el manejo del bosque y de los recursos naturales de la comunidad en general, Capulálpam ha contado desde hace más de doce años con la asesoría y apoyo de la dirección técnica de la Unión de Comunidades Zapoteco-Chinanteca (UZACHI). Capulálpam es uno de los cuatro miembros y fundadores de esta Unión, algunos de cuyos profesionistas y técnicos han sido originarios de la propia comunidad. La UZACHI es responsable técnica del manejo forestal de la comunidad y también ha prestado asesoría para el desarrollo del ordenamiento territorial comunitario. Aunque el equipo técnico desarrolla las propuestas, la asamblea comunitaria las discute en detalle y a menudo las modifica (INE, 2011).

Desde hace diez años Capulálpam ha desarrollado un esquema de ordenamiento territorial. Este esquema busca orientarse con base en el reconocimiento de las condiciones ecológicas de las distintas áreas, pero también toma en cuenta los criterios de uso y las prioridades de la comunidad. Dicho esquema se divide de la siguiente forma:

- 1,838 hectáreas del territorio comunal se dedica a la protección.
- 1,329 hectáreas del territorio comunal dedicada a la producción forestal comercial.
- 1,209 hectáreas, de territorio comunal donde predomina el encino, se destina a la extracción forestal para el uso doméstico (leña y material de construcción).
- 395 hectáreas de territorio comunal se destina a la agricultura.
- 89 hectáreas de territorio comunal se destina para la zona urbana.

(Bray, Merino, 2004).

La comunidad en las últimas décadas desarrolló importantes acciones de defensa de sus patrimonios naturales, así como experiencias de manejo forestal con fines comerciales, que se suman al conocimiento y prácticas tradicionales (Bray y Merino, 2004, p. 151) que han contribuido a la construcción del capital social a través de las redes sociales creadas históricamente a partir de la cohesión social entre familias y conocidos, así como de puente con otras comunidades y asociaciones cívicas.

A partir de 1954 el bosque de Capulalpam, como los de otras ocho comunidades de la Sierra de Juárez, fueron concesionados a la Fábrica de Papel Tuxtepec (FAPATUX), que le imponía a las comunidades la extracción de madera que realizaba la empresa. A pesar del reconocimiento agrario de los derechos de las comunidades sobre sus recursos, la concesión no les otorgaba ninguna posibilidad de influir en los programas de extracción, ni de fijar los precios de la madera; tampoco recibían información sobre el volumen de las extracciones. Se simulaba que había aprobación de la comunidad al lograr el aval de los comités campesinos, integrados solamente por quince o 20 personas, las cuales no rendían cuentas a la comunidad.

La operación de 25 años de FAPATUX alteró de manera significativa la composición de especies del bosque con el fin de producir pulpa para papel. En esos años, el manejo forestal se basó en la extracción selectiva de distintas especies de pinos, bajo el sistema silvícola del Método Mexicano de Ordenación de Montes (MMOM) (Bray, Merino, 2004).

La intensidad de las extracciones forestales que realizó FAPATUX fue mucho mayor de la que lleva a cabo la empresa comunal actualmente; entre los comuneros mayores aún se tiene memoria de las extracciones de FAPATUX “La papelera se llevó lo mejor del bosque sin dejar nada al pueblo” (Luna, B. (2010). [Entrevista]. Capulálpam de Méndez. Anna Lee Mraz. 10 de mayo).

Con el tiempo, los trabajadores forestales de Capulalpam adquirieron conocimiento de la actividad forestal y conciencia de que el bosque representaba un importante activo productivo. Así, creció el interés por el control comunitario de las operaciones y el descontento hacia la explotación forestal de FAPATUX fue en aumento.

El principal antecedente de organización regional en la Sierra Norte de Oaxaca es el de la Organización en Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra Juárez (ODRENASAJI), la cual se constituyó al inicio de los años ochenta cuando la conclusión de la concesión llegaba a su fin. Entre las comunidades de la Sierra Norte afectadas por esta política se desarrolló un activo movimiento que buscaba impedir la renovación de la concesión y recuperar el control comunitario de los bosques (Bray, Merino, 2004).

En 1982 las comunidades que participaban en ODRENASIJ se ampararon contra la resolución presidencial que dictaminaba la continuidad de las concesiones y lograron la cancelación definitiva de la disposición.

La lucha contra la concesión forestal otorgada por 25 años a FAPATUX logró establecer las bases del tejido social, que llevaron a la reconstrucción o reconfiguración de una identidad regional. Para muchos fue evidente que el hecho de juntar fuerzas les había permitido frenar el proyecto de la papelera, a pesar de que ésta contaba con el apoyo del gobierno (Alatorre, 2000).

Gracias a esta unión de fuerzas, se generó una conciencia de reapropiación del territorio, el proyecto que las comunidades anteponían al modelo de concesiones, era una voluntad compartida (Alatorre, 2000). En definitiva, la acción colectiva emergió delimitada desde el capital social bonding y bridging formado por las redes de reciprocidad, cooperación voluntaria y compromiso, que contribuyeron a la recuperación de las tierras en concesión a la papelería y por tanto, a la formación misma de la comunidad, por medio del consenso y el interés común, así como el acuerdo entre los actores para alentar la acción colectiva.

Durante la lucha contra la prórroga a la concesión se formó un sector de “intelectuales orgánicos”, provenientes de distintas comunidades de la zona, cuyo papel al lado de las autoridades comunales fue clave, pues juntos dirigieron a la gente durante la huelga de abastecimiento FAPATUX y no cedieron en ningún momento, con lo cual se logró lo que se quería: la derogación del decreto de concesión (Alatorre, 2000).

A partir de esta primera lucha, se elaboró una nueva forma de organización y un nuevo sistema para aprovechar los bosques y dar valor agregado a la madera extraída (Alatorre, 2000).

Cabe resaltar que en Capulálpam, la población tiene un nivel de educación superior al de otras comunidades de la zona debido a la existencia del Colegio de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) explica en buena parte ese hecho. El 50 ó 60 por ciento de los ciudadanos trabaja como empleados, en dependencias tales como la Conasupo o la CFE, y muchos en el magisterio (Alatorre, 2001, p.211).

Las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad son consideradas como medias por los propios habitantes del pueblo, pero resultan superiores a las de muchos pueblos de la Sierra Norte y a las de la mayoría de las comunidades de Oaxaca (Bray y Merino, 2004, p. 153), pues cuentan con calles pavimentadas, agua limpia entubada directamente de los manantiales, una biblioteca comunitaria y demás servicios que aumentan la calidad de vida de los individuos en la comunidad.

Es necesario introducir una pequeña observación relacionada no sólo con la educación, sino con la percepción que tienen los jóvenes estudiantes del bosque y su manejo, a pesar de que el nivel de educación y las condiciones de vida de los habitantes es bastante alta, en comparación con diversas comunidades aledañas y del resto del país, los jóvenes comentaron en entrevista, que en general, no conocen el bosque y a pesar de vivir a un lado de él, desconocen su manejo y los múltiples beneficios que le aportan a la comunidad. (Estudiantes de bachillerato (2010). [Entrevista]. Capulálpam de Méndez. Anna Lee Mraz. 11 de mayo).

En contraparte, saben que los adultos de la comunidad se sienten fuertemente arraigados a la misma y específicamente al bosque, en su mayoría, los jóvenes comentaron que los adultos sí conocen el manejo que se le da al bosque y los beneficios comunitarios, es decir que mientras los jóvenes se muestran ambiguos en torno a una percepción de identidad y afecto en referente al bosque, conocen y dan por hecho que la percepción que tienen los adultos de la comunidad de él, está fuertemente orientada a su preservación y cuidado.

Hoy en día existe un fuerte convencimiento de la conveniencia de mantener el estatus comunal de la propiedad de la tierra y sus recursos entre los comuneros de Capulálpam. Se dan a la tarea de conservar el bosque y los distintos servicios que ha desarrollado la comunidad (Bray y Merino, 2004, p. 152).

La lucha contra la minera

Durante el siglo XX, la vida económica y la extracción de productos forestales en la Sierra Juárez estuvieron marcadas por la instalación y operación de una compañía minera en el poblado de Natividad (Alatorre, 2000).

Esta mina de oro tiene antecedentes coloniales, pues fue fundada en 1775. La compañía minera de Natividad se estableció en 1898 y llegó a su auge a mediados del siglo XX, y estuvo en funcionamiento hasta 1989 cuando empezó a decaer la productividad. Ese mismo año se formó la Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapoteco-Chinanteca (UZACHI) con la idea de fortalecer los intereses de las comunidades asociadas y desarrollar un servicio técnico forestal eficiente. (Cosmes, J. (2010). [Entrevista]. Capulálpam de Méndez. Anna Lee Mraz. 10 de mayo).

Para 1992 el trabajo en la mina prácticamente estaba suspendido y la empresa tuvo que empezar con los despidos de casi todos los mineros (Alatorre, 2000).

Al venirse abajo la minera decayeron muchos ámbitos de la economía regional, pues hasta entonces había sido una importante fuente de empleo para muchas familias de la Sierra. Las familias migraron y esto empobreció la demanda de diversos productos de la región que estaban sujetas tanto la mina como los trabajadores de la misma (Alatorre, 2000).

En 1995 quedaban tan sólo diez o doce trabajadores en la mina. En alguna medida, la actividad forestal llegó a sustituir los empleos perdidos y reemplazar la mina como fuente de riqueza para la vida regional (Cosmes, J. (2010). [Entrevista]. Capulálpam de Méndez. Anna Lee Mraz. 10 de mayo).

Fue entre el 2000 y el 2006 que alrededor de 54 000 hectáreas de concesiones mineras fueron adquiridas por la empresa Continuum Resources Ltd, las cuales incluían varias jurisdicciones municipales de pueblos de la Sierra (Aquino, 2010).

Un programa intensivo de exploración de oro y plata lo realizó la minera canadiense Continuum Resources en terrenos comunales de Capulálpam en el 2005 y 2007. Continuum se asoció con la Compañía Minera de la Natividad, empresa que comenzó la explotación de oro y plata en el siglo XIX en la zona. Esta explotación de minerales se produjo en el subsuelo de Capulálpam de manera que los túneles de la mina se extendieron en el subsuelo en zonas de bosque y acuíferos (Comisariado de bienes comunales de Capulálpam de Méndez, 2010). En sólo siete años se secaron 13 de los 20 manantiales que existían en la comunidad, junto con una ciénega y la amenaza incesante de que se contaminara la microcuenca que abastece esa zona en la sierra norte de la entidad (*La Jornada*, 7 de octubre de 2007).

Además, el avance de la contaminación fue tal, que llegó al río grande de la comunidad (a 70 kilómetros de la ciudad de Oaxaca) por lo que ahora es imposible usar el agua para riego o para consumo humano (*Quadratín*, 1 de noviembre 2007).

Por otra parte, minera La Natividad y Anexas S.A. de C.V. se posesionó de terrenos comunales de Capulalpam para colocar sus desechos de manera que al paso de las décadas el área en donde la minera coloca sus residuos y vierte sus aguas contaminadas que salen del fondo de la mina está convertida en un desastre ambiental (Comisariado de bienes comunales de Capulalpam de Méndez, 2010).

Los anteriores son sólo algunos de los resultados de la explotación minera que realizaba la compañía La Natividad y Anexas S.A. de C.V. a lo largo de varias décadas, propiedad del consorcio canadiense Continuum Resources Ltd. quien arrojaba los desechos minerales a los mantos acuíferos, laderas y bosque (*La Jornada*, 7 de octubre de 2007).

Después que la Comisión Nacional de Agua (Conagua) confirmara que durante el transcurso de las actividades, Continuum Resources Ltd. captó agua subterránea lo que provocó la desaparición de los manantiales, la compañía sostuvo que “la mina y la actividad minera no eran los responsables de la desaparición de los manantiales”, explicó en entrevista Francisco García López, un miembro de la Comisión de Bienes Comunales de Capulalpam (Paley, 2008).

Además, estudios independientes hechos por la comunidad en la primera semana de abril del 2011 demuestran que el agua del Río Capulalpam donde la minera Natividad vierte sus desechos tiene niveles alarmantes muy superiores a los permitidos por las normas internacionales de arsénico y plomo nocivos para la salud (Comisariado de bienes comunales de Capulalpam de Méndez, 2010).

La problemática de la minería en Oaxaca había permanecido silenciosa hasta lo ocurrido en el año 2007, en la comunidad de Capulálpam de Méndez, cuando la comunidad denunció públicamente ante la Secretaría de Medio Ambiente y recursos naturales (SEMARNAT) y la Agencia Federal de Protección Ambiental (PROFEPA) la explotación de oro y plata por parte de una empresa canadiense Continuum Resources y las implicaciones que tuvo para el medio ambiente y el abuso de los derechos de pueblos sobre sus tierras y los recursos naturales de éstas (Cosmes, J. (2010). [Entrevista]. Capulálpam de Méndez. Anna Lee Mraz. 10 de mayo):

Se llevaron a cabo las denuncias respectivas ante las dependencias normativas como la PROFEPA y la Conagua. “Solicitamos que de manera inmediata los funcionarios de la Secretaria de Energía, SEMARNAT y PROFEPA ponga un alto inmediato a los daños causados por las empresas mencionadas, exigimos pagos a la comunidad por daños y perjuicios a los mantos acuíferos de la comunidad y a la contaminación de los terrenos comunales de Capulálpam y por despojo de nuestras tierras comunales” (Comunicado contra la minera Natividad, 2005).

Ante esta situación, y por la falta de atención por parte de las dependencias estatales y federales, la comunidad de Capulálpam de Méndez se organizó e inició un proceso para defender sus recursos, empezando (por acuerdo de la asamblea comunitaria) por integrar un comité pro-defensa de los recursos naturales para darle seguimiento a las denuncias realizadas por las autoridades municipales y comunales en relación con este tema (*Manifiesto Capulálpam*, mayo 2007).

“Después de 3 años de estar gestionando ante las dependencias gubernamentales de índole estatal y federal, sentimos que no se había atendido el reclamo del pueblo de Capulálpam para clausurar de manera definitiva los trabajos de la minera de Natividad de S.A. de C.V, por lo que tras el acuerdo de la asamblea de comuneros, se determinó llevar a cabo acciones más contundentes para que el gobierno estatal y federal nos escuchara y se pusieran a trabajar en bien del reclamo que el pueblo planteaba” (Conferencia de Prensa, 2007).

Durante el año 2005 se realizaron cuatro foros regionales con la participación de las autoridades municipales y comunales de los municipios por donde pasa el río grande para denunciar la contaminación del río, mientras se interponía una demanda legal en contra de la compañía minera La Natividad por los daños ecológicos ocasionados a la comunidad (*Manifiesto Capulálpam*, mayo 2007).

En octubre 2007, PROFEPA ordenó a la empresa minera detener toda actividad de explotación en La Natividad debido a quejas sobre amenazas al medioambiente. Sin embargo, la compañía continuó con el trabajo de exploración, por lo que “Decidimos accionar de forma colectiva” mencionó García López, refiriéndose a la decisión por parte de miembros de la comunidad, incluido el alcalde, de bloquear la carretera principal en dirección de la ciudad de Oaxaca (Paley, 2008).

“El 16 de octubre bloqueamos la carretera con cincuenta camionetas por cinco horas, demandando la clausura permanente de la mina La Natividad.” Se retiró el bloqueo en cuanto se acordó un diálogo con el Secretario de Economía, el Sub-secretario de Gobierno y la PROFEPA (Paley, 2008).

Sin embargo, estas acciones no fueron suficientes para frenar la voracidad de las empresas transnacionales en contubernio con el gobierno estatal y federal para explotar las riquezas naturales de la región, por lo que la comunidad de Capulálpam solicitó el apoyo de toda la comunidad internacional para darle fin a esta problemática que afecta a miles de personas en la región de la sierra norte (*Manifiesto Capulálpam*, mayo 2007).

A partir de ese momento, los comuneros de Capulálpam solicitaron ayuda al diputado federal perredista Carlos Roberto Martínez Martínez, quien apoyó la presentación de dos demandas: una ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa y otra ante un Tribunal Agrario por el delito de despojo, en virtud de que la compañía minera carecía del permiso de la asamblea comunal para el usufructo de sus tierras (*La jornada*, 2007).

Y así fue como el 14 de julio de 2007 se reunieron en la comunidad de Capulálpam de Méndez para iniciar la mesa de diálogo respecto a los trabajos de minería desarrollados por la empresa La Natividad y Anexas y Continuum Resources Ltd. en la región, las siguientes personalidades: Por parte de la comunidad, el presidente del Comisariado de Bienes Comunales, el presidente municipal y el presidente el Comité pro Defensa de los Recursos Naturales; por parte de la Minera La Natividad y Anexas de Continuum Resources Ltd.: el superintendente y el ingeniero geólogo de la compañía; unos testigos de honor imparciales; así como los siguientes diputados locales: la presidenta de la Comisión de Ecología, el presidente de la Comisión de Cultura, el integrante de la Comisión Agropecuaria, Minera y Forestal y el diputado por el distrito Ixtlán-Villa Alta (*Gaceta Parlamentaria*, año X, número 2301, viernes 20 de julio de 2007).

En la negociación se llegó a los siguientes acuerdos:

- Demandar a la empresa que suspenda de manera inmediata sus trabajos de exploración y explotación minera.

- Exigir a las autoridades federales vigilar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas sobre límites máximos permisibles de contaminantes en agua, suelo y aire aplicables a la empresa minera Continuum Resources Ltd. que realiza actividades en la comunidad de Capulálpam de Méndez.

- Que de manera urgente las dependencias competentes apliquen las medidas administrativas necesarias para clausurar de manera temporal la compañía minera La Natividad y Anexas o Continuum Resources Ltd, en tanto se realizan las investigaciones.

(*Gaceta Parlamentaria*, Año X, N° 2301, 20 de julio de 2007).

Gracias a la organización social cohesionada entre los pobladores de Capulálpam, se llevaron acabo movilizaciones sociales con las que lograron que PROFEPA hiciera una revisión ambiental a la empresa, como resultado PROFEPA la clausuró de manera temporal.

Sin la cohesión social organizativa (bonding) que llevó acabo las movilizaciones y sin el puente de acceso (bridging) a las autoridades estatales y federales que implementaron la ley mexicana y el orden jurídico a pesar de los intereses capitalitas de la empresa extranjera, no hubiera sido una demanda exitosa: la compañía minera de la natividad y anexas tiene 4 años de clausura.

La canadiense Continuum Resources al enterarse de la oposición de la comunidad de Capulálpam a la explotación minera decidió vender sus acciones y concesiones a la empresa Sundance Forest Industries. Dicha empresa anunció que explotará los recursos minerales que se localizan en las zonas de acuíferos de Capulálpam.

A pesar de que fue posible llegar a estos acuerdos y hasta la fecha la Mina de La Natividad y Anexas de Continuum Resources Ltd. continúa temporalmente cerrada, los trabajadores de la misma la conservan y le dedican continuo mantenimiento, por lo que los pobladores de la comunidad temen que la empresa reanude sus actividades de exploración y explotación de la región, así como de que vuelva a utilizar y contaminar los recursos naturales de la comunidad.

El caso de la lucha contra la planta de celulosa en Tamar Valley, Tasmania, Australia

No es posible evitar sentirse conmovido al ver un poderoso árbol de eucalipto de 100 metros de altura de grosor enorme. Si tal es una poderosa evocación hoy, fue abrumadora a los primeros visitantes europeos en Australia. Pero donde unos ven belleza, otros ven oportunidad y son los bosques de Tasmania los que han suscitado algunas de las batallas más feroces de la conservación (Buckman, 2008, p.68).¹⁸

La silvicultura en Tasmania tiene una historia más larga que el desarrollo hidroeléctrico y está mejor entrelazada en su estructura económica, pero sus bosques evocan pasiones igual de intensas que los ríos silvestres del estado. La batalla por los bosques de Tasmania está inexorablemente ligada al pasado y entender la industria forestal del estado es esencial para entender los enfrentamientos que ocurren hoy en día por los bosques (Buckman, 2008, p.68).

Hablar de árboles y de bosques antiguos es una cosa, hacer campaña contra las amenazas a los bosques en particular es otra. Las campañas forestales invariablemente tienen más éxito cuando la comunidad conoce las amenazas a ciertos bosques específicos.

¹⁸ Traducción de la autora.

Por ejemplo, la campaña en contra del proceso de la Renewable Fuel Association (RFA) a mediados de los noventa del siglo pasado, mostró que el público no responde a las cuestiones de la ordenación forestal en general, en cambio, campañas en contra de la tala de Farmhouse Creek y los bosques de Madre Cummings, mostraron que el público se activaba cuando se trataba de amenazas en particular (Buckman, 2008, p.123).

Las batallas en defensa de los recursos naturales del último medio siglo en Australia, y particularmente en Tasmania, se han librado dentro de las casas, en los bosques, en las calles, en el Parlamento, en salas de juntas y salas de audiencia. En las batallas ideológicas, se enfrentaron los que se identifican y valoran el entorno natural, así como los lugares salvajes, contra los que sólo lo ven como un recurso que pueden desenterrar, aprovechar, vender, cortar, ahogar, tirar, atropellar y construir (Buckman, 2008, p. 2).¹⁹

Tamar Valley



El Valle de Tamar está situado en al norte de Tasmania a unos 50 kilómetros de distancia de Launceston, la segunda ciudad más grande del estado. Este valle cruza la ciudad.

¹⁹ Traducción de la autora.

Con una población de 68.000 habitantes, la ciudad tiene un fuerte sentido de identidad. El clima es templado, con una máxima promedio de 23 grados centígrados en enero y 11.5 grados centígrados en junio (Launceston Tamar Valley, 2010).²⁰

La lucha contra la planta

Tasmania es el hogar de los árboles más grandes del mundo, muchos de ellos de más de 400 años y capaces de almacenar más de 1200 toneladas de carbono por hectárea; desgraciadamente, según la Wilderness Society, en Tasmania sólo queda el 18% de los bosques nativos originales del estado y continúan desapareciendo, pues 15.000 hectáreas de bosques nativos son deforestados y quemados cada año (The Wilderness Society).

Por desgracia, esto no es una preocupación para los grandes grupos empresariales e industrias como Gunns Limited, la astilladora de madera más grande de exportación en Australia, mientras ellos puedan obtener su propio beneficio económico.

En la década de 1960, la economía japonesa alcanzó su auge y aumentó la demanda de la importación de pulpa, papel, y fibra de eucalipto en forma de astillas, que sorprendidos comentaron: "A través del medio (astillas), podemos hacer realidad el sueño de todos los técnicos forestales: la utilización completa del bosque" (Lines, 2008, p. 143).²¹

Una década más tarde, Servicios Forestales del Estado, que siempre había desdeñado los bosques del país pues los consideraban inútiles, se convirtió en el principal destructor de los bosques australianos: llevó a cabo la demolición de los bosques actuales para dar paso a plantaciones de pino (Lines, 2008, p. 143).

²⁰ Traducción de la autora.

²¹ Traducción de la autora.

En tan sólo unos años, los planes de convertir los bosques en astillas, se llevaron a cabo en una cuarta parte de los bosques del interior de Australia y la mitad de todos los bosques costeros de propiedad pública. La primera fábrica de astillas en Tasmania se abrió en 1972 (Lines, 2008, p. 143).

En 2003 la compañía Gunns Limited manifestó que estaba interesada en la construcción de una planta de celulosa (o pulpa) en el norte de Tasmania (Buckman, 2008, p.137). La planta convertiría las virutas de madera en pulpa o en un tablero de fibra espesa que enviaría a una fábrica de papel en Japón para su procesamiento posterior.

Tras varios intentos de solicitud de permiso para su construcción, uno en 1989, otro en 1997, Gunns prometió que la planta no utilizaría un proceso de blanqueo con cloro y que la planta utilizaría exclusivamente madera de plantaciones y sería "la planta de pulpa más verde del mundo" (Buckman, 2008, p.137).

Sin embargo, la compañía pronto cambió de tono. La fábrica utilizaría agentes a base de cloro y se alimentaría, al menos inicialmente, con la madera de los bosques nativos. La nueva planta sería la inversión más grande del sector privado jamás realizada en Tasmania y una de las más grandes del mundo, por lo que tendría muchos impactos ambientales sobre bosques, la calidad del aire y la calidad del agua (Buckman, 2008, p.137).

Por otro lado, hay que considerar la siguiente práctica de Gunns: después de talar completamente los bosques de un área determinada, lo que queda de ella se quema con una sustancia similar al NAPALM, la cual no permite que los bosques nativos vuelvan a crecer (The Wilderness Society). Además, utilizan un veneno llamado 1080 en sus plantaciones para evitar que los animales se coman las semillas. El uso de ambas sustancias no sólo está prohibido, sino que resta decir, denota un carácter francamente inhumano.

Comenzaron las protestas y a raíz de ellas, Gunns Limited demandó a veinte individuos, incluidos dos de alto perfil, los diputados Bob Brown y Putt Peg, en diciembre de 2004, como respuesta a dichas protestas, lo cuál atrajo rápidamente la atención de los medios (Ogle, 2009, p.56).²²

Las grandes compañías en los países industrializados como Australia y los Estados Unidos, generalmente llevan a cabo este tipo de demandas contra los protestantes como estrategia para distraer y detener las protestas y a los medios que debilitan sus acciones empresariales.

El pliego de peticiones en el caso de la demanda de “Gunns 20” (Gunns contra 20 acusados) en 2004 fue de 216 páginas imposibles de entender, donde Gunns solicitaba casi 6.5 millones de dólares en daños (Ogle, 2009, p.58).

Despojadas de la verborrea y su forma redundante, las demandas de Gunns se dividieron en nueve:

- Cinco demandas derivaban de las acciones de protesta en los bosques o en las fábricas de astillas de madera de Gunns.

²² Traducción de la autora.

- Tres demandas eran en relación con la campaña de cabildeo empresarial de supuesta “ilegalidad” con los clientes japoneses de Gunns, los bancos que financiarían a Gunns y los organizadores de los Premios Banksia del medio ambiente.

- Una afirmación de que Gunns había sido difamado por el Dr. Frank Nicklason, un médico que informó a la población sobre sus preocupaciones de salud pública con respecto a los montones de astillas de madera en el muelle de Burnie (Ogle, 2009, p.59).²³

Además, cada una de las acciones del caso se consideraron como una conspiración para dañar a la compañía. Se manifestó la demanda de una conspiración global entre todos los acusados, así como la afirmación de que todas las acciones estaban bajo la supuesta dirección de The Wilderness Society (Ogle, 2009, p.59).

Hasta finales de 2006, dos años después del inicio de la demanda de Gunns, la lucha contra la fábrica seguía siendo controversial, y todavía estaba siendo sometida a un proceso de evaluación relativamente justo e imparcial.

Entonces, Gunns dimitió la mitad de sus demandas por daños y perjuicios, incluyendo todas las acusaciones correspondientes a la supuesta ilegalidad de presión a los bancos y a los clientes japoneses de Gunns en relación con la empresa maderera de la tala de los bosques nativos (Ogle, 2010).

²³ Traducción de la autora.

Los diputados del partido Verde, Bob Brown and Putt Peg y otros dos acusados salieron del caso en ese momento con sus gastos pagados por Gunns. Fue un gran impulso después de dos largos años (Buckman, 2008, p. 141). A partir de la organización entre colectivos y grupos ambientalistas, es decir que a partir de un capital social de tipo bridging fue que se consiguió que Gunns desistiera y dejara el juicio contra los individuos.

The Rainforest Action Network (RAN) basada en los Estados Unidos inició su propia campaña "Trees no Gunns" (Árboles no Gunns) en 2006, y varias organizaciones medioambientalistas europeas pusieron en marcha un informe jurídico sobre la destrucción Forestal de Tasmania como uno de los peores ejemplos de la actividad forestal legal en el mundo (Ogle, 2009, p.59).

La demanda fue planteada en el Parlamento británico y las agencias europeas responsables de certificar la sustentabilidad de la madera también empezaron a investigar en la norma australiana forestal que hubiese certificación en las prácticas de tala, que ahora estaban recibiendo críticas públicas de Europa (Ogle, 2009, p.59).²⁴

Este paso dio legitimidad a la información que la Wilderness Society había proporcionado a los clientes japoneses acerca de las operaciones forestales en Tasmania y les dio la oportunidad también de informar a las empresas de papel japonés (Ogle, 2009, p.59).

De acuerdo con la Wilderness Society, si esta planta de celulosa se construyera bajo los parámetros de Gunns, se consumirían hasta 4.5 millones de toneladas de madera de los bosques nativos y plantaciones por año durante los próximos 30 años. También habría una descarga de 30 mil millones de litros de contaminantes al Estrecho de Bass cada año, efluentes de 64 000 toneladas al día (The Wilderness Society).

²⁴ Traducción de la autora.

Cuatro años después que Gunns dejara la mitad de las acusaciones, en el 2008, Gunns abandonó el caso en contra de la The Wilderness Society y sus oficiales a quienes pagaron más de 300 000 dólares australianos²⁵ por los costos de la demanda (Ogle, 2010). Gracias a la acción colectiva internacional y en relación con el parlamento, es decir un fuerte capital social bridging y linking, fue posible consolidar un movimiento exitoso.

Por último, en enero del 2010, Gunns acordó suspender el caso en contra de los cuatro últimos acusados, pagándoles 155 mil dólares australianos²⁶ por sus problemas. En total, el caso probablemente le costó a Gunns más de cuatro millones de dólares, además de mucha publicidad adversa. Fue así que un importante precedente político se sentó (Ogle, 2010).

Después de treinta años de lucha de grupos conservacionistas y la comunidad, por el cambio en la industria maderera de Australia, la compañía maderera Gunns Limited más grande de Australia ha anunciado definitivamente el fin de la tala de bosques nativos (The Wilderness Society).²⁷

En Australia no hubo una cohesión fuerte: familiar o entre personas que se conocieran íntimamente, ni con personas cercanas (bonding), sino que en general, se sustentó el movimiento en una norma informal de promoción a la cooperación entre individuos de tipo bridging.

²⁵ Equivalente a 295 049.82 dólares americanos.

²⁶ Equivalente a 152 442.41 dólares americanos.

²⁷ Traducción de la autora.

De manera que las conexiones entre personas se dieron entre personas que compartían características demográficas similares, así como el uso extensivo de las redes sociales al alcance y de las organización no gubernamentales, lo que implicó la capacidad de movilizar recursos, ideas e información fuera de las instituciones formales y más allá de la comunidad, hasta alcanzar a la comunidad internacional y el mismo parlamento del país. Es decir, capital social de tipo *linking*.

La suma de los recursos, reales o virtuales, que se acumulan en el grupo de personas en virtud de poseer una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento mutuo y reconocimiento, promueve la cooperación, la confianza entre individuos y colectivos organizados en la resolución de problemas de acción colectiva.

A pesar de la larga lucha que llevó acabo la comunidad, políticos y organizaciones civiles en Tasmania contra la planta de celulosa en el Valle de Tamar de la compañía Gunns Limited, ésta finalmente está en construcción.

La compañía no utilizará el bosque nativo para la alimentación de la planta y concilió disminuir el uso de los químicos, como el dióxido de cloro, que ocupan para el proceso de blanqueamiento, pero aún con estas mejoras significativas a la propuesta original de la construcción de la planta de pulpa en Tasmania, la planta de celulosa todavía fracasa en la resolución de muchos problemas, incluido el alto impacto que generaría al medio marino. Más de 20 bancos y empresas de papel se han negado a invertir en dicho proyecto, por lo que su financiación no ha sido asegurada.

Para comparar, dos perspectivas

Una vez descritos ambos lugares, relatado sus historias, percibido el enorme esfuerzo que conllevó cada uno de los individuos, en su comunidad o con su grupo, en la incesante lucha por la protección de su hogar, de sus recursos, de la calidad de vida y la vida misma para ellos y sus descendientes; nos adentramos a lo más esencial de esta investigación: su comparación. Misma que se llevará acabo al retomar los aspectos conceptuales y teóricos del estudio.

A pesar de que se habló descriptivamente de dos lugares de variables diametralmente distintas desde su historia, la demografía, la política, la cultura y la geografía, se abordarán estos aspectos para contrastar sus similitudes y sus diferencias.

De esta manera, para lograr una mejor comprensión de los casos de lucha social ambiental manejados, es necesario regresar donde todo empezó: en la teoría, cuando hablamos de capital social.

En dicho concepto, encontramos una enorme variedad de definiciones a lo largo de la historia que mudaron el tono y el significado del mismo. Al relacionar este concepto con los casos de estudio investigados, pude observarse tanto para Tasmania como para Oaxaca, que fue fundamental el uso del capital social para lograr el resultado obtenido.

Por ejemplo, en Oaxaca, se observó que la construcción del tejido social está basado en normas y creencias, que derivan de cogniciones sociales más que de instituciones, el capital social está fundado en modelos de reciprocidad difundidas, saberes comunes, reglas de uso y se subraya que es un medio para solucionar problemas; la comunicación y la interacción continuas, las experiencias de confianza mutua y la capacidad de crear sus propias reglas, establecen el medio de vigilancia y constituyen un factor clave que ayuda a los individuos a resolver conflictos a partir de la acción colectiva; como se definió anteriormente en la primera parte de la investigación.

El capital social estructurado en la comunidad de Capulálpam de Méndez, deriva de la fuerte experiencia histórica compartida entre los comuneros y las movilizaciones exitosas de los años 80's con la lucha contra la concesión de la papelera FAPATUX. Fue a partir del éxito de esa lucha y esa movilización social colectiva que solidificó el capital social desde la cohesión (bonding) y las redes sociales establecidas (bridging). El reconocimiento oficial de los derechos de la comunidad sobre su tierra, bajo la figura de comunidad fortalece los vínculos y los derechos del grupo con el territorio.

Por otra parte, el caso de Tasmania, resultó de un capital social de carácter institucional a manera estructural y organizacional, con reglas y procedimientos estrictos para guiar los comportamientos de los individuos ligados a las organizaciones (bridging), supervisados por gente externa que actuó con base en papeles reconocidos. Estos guías provienen de organizaciones no gubernamentales, tal como The Wilderness Society que a su vez lidian y cabildean con el gobierno federal y con instituciones extranjeras (linking).

En Oaxaca, para poder llevar a cabo no sólo su supervivencia cotidiana, sino el rescate de sus tierras, se forjaron los lazos desde la familia y compañeros dentro de la comunidad (capital social bonding) y con aquellas personas con las que se compartía la demografía dentro de la comunidad (capital social bridging), mismo que se utilizó años anteriores con la empresa papelera forestal FAPATUX. En este caso, destaca la ausencia de una red con instituciones extranjeras, así como de medios de comunicación masivos, de capital social *linking*, además de una menor incidencia, de rendición de cuentas y de confianza, para con el Estado.

En Tasmania las personas responden más las conexiones sociales con gente con la que comparten características demográficas muy similares sobre las cuales no tienen un derecho de propiedad en común que logre crear cohesión (*bonding*) entre individuos. Las personas están independientemente ligadas a ongs y grupos organizados, a los medios de comunicación y al Estado; en ese sentido es más visible el tipo de capital social de redes (*linking*) que implica la capacidad de movilizar recursos, ideas e información fuera de las instituciones formales y más allá de la comunidad local e internacional.

En ambos casos se luchó contra quienes sólo buscaban su propia ganancia a expensas del bien común: tanto Continuum Resources como Gunns Limited, estaban dispuestos a destruir algo que no les pertenecía y que era valorado por otros, con tal de obtener el beneficio económico propio.

De esta manera, en ambos casos no sólo se utilizó el capital social con el fin de detener estas empresas (la búsqueda de un objetivo común), sino que lograron trascender e inscribirse en el contexto de una racionalidad que confiere los sentidos y valores de la organización social, para realizar una acción colectiva.

Al igual que en el caso del capital social, la acción colectiva que emergió tanto en Oaxaca como en Tasmania, ocurrió de manera distinta. En Oaxaca ocurrió como una acción local espontánea, una experiencia focalizada de resistencia y organización de pequeños productores extractivistas locales en defensa de su territorio tradicional. Se trató de un movimiento local de acción legítima, destinada a detener la contaminación del agua, suelo, aire, así como el acceso a sus recursos naturales.

Mientras que en Tasmania, la acción colectiva emergió desde la colaboración entre Ongs y en menor porcentaje, la población local, siempre impulsados y coordinados por las organizaciones involucradas. Resultó, de alguna manera en una experiencia en conjunto, donde la incorporación de las poblaciones locales fue administrada por organizaciones no gubernamentales nacionales, para después ser respaldadas por medios de información internacionales, pero sólo con la participación de las comunidades locales para proteger la biodiversidad y la cultura de la región, se logró ejercer la presión suficiente.

Con respecto a la toma de decisiones, en la comunidad de Capulálpam de Méndez, Oaxaca, éstas dependen directamente de la asamblea de comuneros que como mencioné a lo largo de la investigación, sólo se reconocen 182 para la toma de decisiones de los 1,518 habitantes que hay en la comunidad. Además consideramos que en los datos de INEGI censo 2010, 976 personas son mayores de 18 años en Capulálpam y sabemos que los 182 comuneros reconocidos representan sólo el 18.6% de la población de 18 y más, de modo que los que no cuentan con derechos de participación en la asamblea de comuneros representan el 81.4%.

Sin embargo, ciertas decisiones que se toman en la comunidad también se llevan a cabo fuera de las asambleas de comuneros en asambleas comunitarias donde todo el pueblo puede participar y opinar al respecto del tema a tratar. Pero cuando se trata de tomar una decisión en torno al uso de los recursos naturales de la comunidad, hoy en día, los comuneros se encargan de la producción y explotación sustentable del bosque y el funcionamiento del aserradero.

Sin embargo, las decisiones de gran parte de los bienes ambientales, descansan en el Estado de Oaxaca y más allá de eso, en el Estado Nacional, donde los ciudadanos tienen una menor incidencia política; por ejemplo en el caso de que sea necesario controlar una plaga y llevar a cabo una tala mayor a la permitida, pues a pesar del control local del problema la decisión queda centralizada en el gobierno federal.

En dicho caso y otros similares es necesario solicitar permisos federales para actuar en relación a un problema. Para detener la minera, la comunidad local tuvo que recurrir a una organización regional y a partir de ahí, ejercer presión a las autoridades Estatales encargadas de la problemática ambientales. Sin embargo, sin la colaboración de dichas autoridades, la mina seguiría en funcionamiento.

En Tasmania, donde no están regidos por un sistema de usos y costumbres, la representatividad ciudadana en el Estado es más consistente que en México, utilizan el cabildeo y la ley para que la sociedad participe en la toma de decisiones con respecto a los recursos naturales y enfrenten cuestiones de manejo ambiental.

En materia de conservación del bosque, en Tasmania y en Australia en general, en el momento en que un área es declarada “reserva natural” implica que está siendo conservado al nivel de que “no se toca”, la entrada no está permitida a nadie, son la excepción de áreas específicas diseñadas para fomentar el ecoturismo de la reserva.

La conservación en México, pero específicamente en Oaxaca es completamente distinta, pues su función no se limita al ecoturismo; además existe un manejo sustentable en cuanto a la tala y cuidado del bosque, donde se extrae madera para el aserradero.

A continuación se compararán los aspectos de tipo de bosque, población, educación, la situación política e histórica de ambos lugares, el marco jurídico y la toma de acción en un caso y el otro.

El capital social y la acción colectiva está inherentemente relacionado con la población de cada lugar, la densidad de la misma, la educación, el contexto histórico, así como la situación social y política de cada región.

La población, por ejemplo, al final es la que permea el entorno natural y la que actúa con el fin de conseguir el objetivo deseado. En México con 112 millones de habitantes, esto y que tiene siglos de historia, de civilización y cultura que sería imposible encontrar alguna parte del territorio que sea virgen, o de bosques prístinos.

En Australia, por el contrario, sólo se cuenta con 22 millones de habitantes. Y la densidad de población es 21 veces menor que en México, por lo que abre la posibilidad de implementar una conservación de. Tipo “intocable” a base de reservas naturales.

Mientras que Australia es casi 4 veces más grande que México, México tiene 5 veces la cantidad de gente que todo el continente Austral. Lo mismo ocurre con los estados, Oaxaca tiene 3,5 millones de habitantes, mientras que Tasmania apenas supera el medio millón.

Dada su locación geográfica en el mundo, ambos lugares, aunque igualmente importantes en cuestión de biodiversidad y ecosistemas, pues México destaca como el 4to lugar en biodiversidad en el mundo (SEMARNAT, 2011), mientras que en Australia, 80% de sus especies de plantas y animales no se encuentran en ningún otro lugar del planeta; lo que implica que 10% de la biodiversidad del mundo se encuentra en este lugar (The Nature Conservancy, 2011). Por ésta y distintas razones más, presentan tipos de bosque, flora y fauna diferente.

El estado de Oaxaca presenta el mayor manchón de bosque mesófilo del país con 168,000 hectáreas bien conservadas en el 91 por ciento. En este bosque existe la mayor densidad de diversidad de especies de México.

Tasmania está cubierto en un 50 por ciento por bosque, esta cobertura sólo conserva un 2 por ciento de bosque nativo y 13 por ciento de plantaciones de toda Australia.

Con respecto a la propiedad de dicho territorio, mientras que en Tasmania se puede adquirir un terreno, comprarlo y constituir un bosque (fuera de las reservas naturales) como propiedad privada, dentro del territorio de la comunidad de Capulálpam de Méndez, en Oaxaca, esto no es posible.

Dentro del territorio de la comunidad, toda la tierra es comunal, es posible adquirir un pequeño "lote" de terreno para habitarlo y tener un pequeño solar al lado, sin embargo, el bosque pertenece a toda la comunidad y para poder utilizar recursos del mismo, es necesario pedir permiso a la asamblea de la comunidad.

Cuando se habla de educación en México, el panorama casi siempre resulta bastante gris. Pero al compararlo con un país desarrollado y donde la mayoría de la gente no tiene que empezar a trabajar antes de alcanzar la adolescencia para poder comer (sobre todo fuera de la capital), el espectáculo indefectiblemente resulta deprimente.

Sin embargo, a pesar de que Tasmania, en efecto, tiene un nivel educativo más alto que el de Oaxaca en general, es importante destacar que el caso de Capulálpam de Méndez es poco común en México, pues la población tiene un nivel de educación superior al de muchas otras comunidades de la zona e incluso muchas comunidades urbanas del país.

Con esto, la percepción del bosque que tienen en un lado del mundo y el otro, es semejante. En Australia, los bosques son percibidos como algo muy especial, no sólo es parte fundamental del turismo, sino que la cultura australiana está directamente entrelazada con el entorno natural. No es coincidencia que el escudo de Australia esté sostenido por un canguro y un emú, ambos animales endémicos del país.

En Capulálpam pasa algo similar, su escudo es el árbol de los colorines, que refiere a la importancia que le da la comunidad al mismo. Una parte del ingreso económico del aserradero se utiliza para funcionar los “bienes públicos comunales”, por ejemplo, la biblioteca, las escuelas, la banda de música, las clínicas de medicina tradicional, etc.

El bosque no sólo se cuida y se protege, sino que tiene varias utilidades para la comunidad. No sólo abastece al aserradero, sino que hay familias que aún cocinan con leña, y las hierbas medicinales de muchas yerbas de la comunidad, también se encuentran en el monte.

En cuestión de leyes, Capulálpam de Méndez también es destacable pues su sistema está basado en usos y costumbres. En México existen diversos procedimientos mediante los cuales se pueden hacer cumplir las normas ambientales desde las leyes estatales y nacionales.

Por ejemplo la Ley del Estado de Oaxaca, la Ley de los Derechos Indígenas y las leyes forestal, ambiental y agraria a nivel nacional; las cuales por medio de la *acción comunitaria*, habilitan a los miembros de las comunidades afectadas por violaciones a la ley ambiental que tengan efectos nocivos para el ambiente, a impugnar dichos actos por medio de un procedimiento de revisión ante las autoridades administrativas competentes.

De otra forma, en Tasmania los ecologistas han tenido que contar con el apoyo del Gobierno Estatal en contra de la inclinación en favor del desarrollo de los estados. Recientemente se logró la Protección Ambiental y Ley de la Diversidad Biológica en 1999, que fue la definición y ejecución, así como una pieza central del gobierno australiano de la legislación medioambiental, el cual proporciona un marco jurídico para proteger y gestionar, a nivel nacional e internacional, toda la flora y la fauna importantes del país, las comunidades ecológicas y los sitios con patrimonio natural.

En ambos casos, las empresas explotadoras provenían o dependían del capital extranjero. En Tasmania, a pesar de ser una empresa australiana, clientes y financiadoras del proyecto también eran extranjeros. En Oaxaca, toda la compañía había sido comprada y financiada por canadienses. Ambas empresas negaron siempre los efectos que sus fábricas ocasionaban al medio ambiente.

Los medios de comunicación ocuparon un papel clave en el resultado y los logros obtenidos. Tras una larga lucha tanto en Oaxaca, como en Tasmania, el punto decisivo en el caso de Capulálpam fue el hecho de bloquear la carretera principal a Oaxaca, eso obtuvo la atención de los medios locales y nacionales, de ahí que el capital social puede definirse también como de puente (bridging) y por lo mismo, la presión a las instancias gubernamentales para que cumplieran su trabajo.

No obstante, los medios no desempeñaron un rol tan importante como lo hicieron en el caso de la papelera en Tasmania, donde éstos lograron tal presión, que llegó a oídos del Parlamento británico y, con la presión europea encima, las reglas del juego fueron determinantes. A partir de ese momento, fue posible avanzar en la lucha contra Gunns Limited.

Lo que nos remite a su vez, al limitado capital social *linking* en Oaxaca y en México en general. Pues la articulación entre los niveles (o escalas) de capital social es especialmente importante en la gestión y movilización social ambiental.

En cuanto a la forma de acción en un lugar y en otro, Oaxaca sólo decidió tomar iniciativa y hacer algo con respecto a la situación que vivía una vez que la empresa minera había secado 13 manantiales y contaminado el Río.

Por medio de la ley, y medidas más extremas como el bloqueo de la carretera, finalmente logró detener que más manantiales se secaran y el agua se volviera completamente intomable.

La capacidad de impacto que lograron en Capulálpam en las políticas y acciones de gobierno, fue suficiente. Lograron cerrar la mina temporalmente, tras una larga lucha. Al final fueron escuchados por las autoridades correspondientes y sus peticiones cumplidas. Hoy en día, Capulálpam tiene un ordenamiento territorial comunitario, un reglamento comunitario (con sección de recursos naturales) y un plan de manejo forestal.

En Tasmania se logró actuar mucho antes de que el bosque estuviera destruido y las bahías contaminadas. La papelera aún no estaba construida, cuando ya se habían tomado medidas al respecto y se conocían las implicaciones naturales y humanas que ocurrirían, a partir de ahí se comenzó la lucha, para detener lo que pudiera ocurrir y no lo que ya había ocurrido.

Las marchas, los medios de comunicación y el cabildeo a las empresas financiadoras, fueron unas de las acciones que se llevaron a cabo. En este sentido, la capacidad de impacto que existe en las políticas y acciones de gobierno en Australia, pareciera de mayor espectro. En México hubo que comprobar que la Minera estaba contaminando para lograr cerrarla, en Australia se logró frenar antes que hubiera pruebas tangibles de lo que ocurriría con la planta de pulpa.

El resultado de ambos casos fue diverso en matices y colores, a pesar de que en ambos movimientos fueron “exitosos” y se logró el objetivo buscado.

En el caso de la minera en Capulálpam de Méndez, ésta fue suspendida temporalmente y no podrá funcionar hasta que no cumpla con los requisitos ambientales establecidos. Cuando la empresa Continuum Resources se enteró de la oposición de la comunidad de Capulalpam a la explotación minera vendió sus acciones y concesiones a otra empresa canadiense, la cuál anunció que explotará los recursos minerales que se localizan en las zonas de acuíferos de Capulalpam; sin embargo, dicha amenaza está aún por verse.

En Tasmania, aunque la fábrica de pulpa está en busca de financiamiento para ser construida, se lograron ciertos “acuerdos” en cuanto a su condición, pues no podrá ser alimentada a base de bosques nativos (sólo de plantación) y tendrá estrictamente prohibido y controlado el uso químicos blanqueadores contaminantes.

En ambos lugares, lucharon durante un largo tiempo por rescatar y proteger aquello que no sólo les pertenece, sino que constituye parte de su entorno y les provee de vida. En el caso de Capulálpam, desgraciadamente tuvieron que llegar al extremo de la contaminación y de ver desaparecer lo máspreciado de la vida: el agua, para emprender una acción. En Tasmania, pudieron responder a tiempo y hasta ahora han logrado detener un mal irreversible. De ahí que un aspecto esencial de los movimientos sociales sea denunciar las mentiras y mitologías del poder. Cuando eso ocurre, y se hace posible la movilización de la opinión pública, disminuye la resistencia de quienes sostienen el orden establecido, que con frecuencia se sitúan en la fila de las concesiones: el orden de la represión en México hoy llevaría a situaciones inconcebibles.

Ambos casos fueron movilizaciones de éxito, al detener los intereses económicos de las empresas extranjeras que sólo buscan un beneficio propio. Ambos, que ganaron la lucha por méritos propios, pero que quizás no habría sido exitoso sin la intervención de instituciones del gobierno. Pero hay que recalcar que ambos son casos muy excepcionales, pues alrededor del mundo, en otras circunstancias, muchas luchas se pierden.

Las últimas reflexiones

Así, llegamos al final de este viaje que nos llevó de un lado del planeta al otro para visitar y comparar dos mundos, tan distintos y afines a la vez. Producto de la observación del entorno y sus maravillas naturales, particularmente los bosques, como el resultado de una serie de sucesos y acciones donde interactuaron actores de intereses distintos (unos en busca de su propio beneficio y otros por el bien común) en una lucha de posesión de los recursos.

Sin la experiencia personal de haber vivido y estudiado en un país ajeno al propio y haber trabajado para la lucha ambiental en contra de la planta de celulosa que quería construir Gunns Limited en Tasmania, probablemente no habría surgido la inquietud de comparar los métodos australianos de lucha social con aquellos del país de origen, México.

La suerte de este viaje, nos dio la perspectiva de dos luchas que buscaban rescatar lo natural, el entorno que rodea al ser humano, de origen, historia, política y cultura diferentes, pero humanos a su entorno al fin. Por que cuando se trata de proteger lo que pertenece, se pelea hasta con lo inventado y se forma una cohesión entre individuos difícil de romper. Sin ella, ninguno de estos casos habría tenido el éxito que tuvo.

Aquellas variables que concedieran la comparación entre los países debían ser las diferencias y similitudes en el capital social, la acción colectiva, la gobernanza, las formas de toma de decisión, la participación social, hasta la misma percepción del bosque y la capacidad de impacto que existe en políticas y acciones de gobierno en torno a las problemáticas forestales en México y Australia.

Bajo esta línea conceptual se trabajó para la creación de estas tres partes que constituyen en su totalidad la masa de información de un país y otro con respecto a la diversidad de maneras en las cuales es posible luchar por la protección de un entorno común de contextos diferentes.

En la primera parte se concluye en la definición de diferentes conceptos muy complejos, entre ellos el de capital social, resumido en factores de la organización social, tales como la confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada.

Para alcanzar un logro dentro de una problemática social de la índole que se observó a lo largo del trabajo, esta cohesión de confianza y redes entre los seres humanos es ineludible. Es decir reiteradamente, que en la ausencia del capital social, no hay posibilidad de crear una cohesión, ni puente alguno, ni redes sociales que den soporte a una acción colectiva organizada y exitosa.

Además, es necesario hacer hincapié que la comunidad de Capulálpam de Méndez, comparada a Tasmania, no sólo logró una mayor cohesión social, sino fueron más allá en cuanto a la implementación de su propio sistema de gobierno, con normas y redes exclusivas, donde la gobernanza ambiental y la toma de decisiones depende directamente de la asamblea de ciudadanos y la asamblea de comuneros, es seguro decir que en esta comunidad la participación ciudadana también tiene una incidencia directa en las decisiones tanto ambientales como de la conservación forestal. Así, este movimiento social ambientalista, descansó en esta tradición y experiencia.

En la segunda parte se observaron a grandes rasgos las condiciones históricas, políticas, sociales, económicas y ambientales de un país y otro. De la misma manera, también fueron descritas las diferentes condiciones, a menor escala, dentro de cada uno de los estados donde se desarrolló la problemática ambiental. No obstante, fue hasta la tercera parte en donde se hizo una descripción mucho más específica de las comunidades o el lugar donde surgió la disputa.

En esta última parte, se relataron las circunstancias que hicieron posible, que en ambos casos, se logran los propósitos planteados para recuperar y proteger el ecosistema en peligro. Se detalló con cuidado lo ocurrido en cada una de las luchas, las razones, los opositores y las ganancias.

Además, para finalizar se hizo una comparación de cada uno de los conceptos y contextos utilizados a lo largo de todo el trabajo, así como una comprobación en referente a lo que funcionó en un lugar, basado en sus condiciones sociales y políticas particulares, y lo que funcionó de otra forma en otro lugar.

La investigación aquí presente, sobra decir, presenta ciertos problemas en su conjunción de factores. Quizás habría resultado mucho más clara la ejemplificación del capital social en casos más similares. Quizás en dos casos de lucha contra una minera, o mejor aún dos casos de lucha contra una papelera, como la lucha contra la concesión de FAPATUX en Oaxaca antes de la problemática con la minera. Sin embargo, para cuestiones de temporalidad, me pareció, quizás erróneamente, mejor contrastar dos luchas muy actuales, ambas de la primera década del siglo XXI.

Lo interesante resulta pues no contra qué tipo de empresa se dio la lucha, sino específicamente los tipos de movilizaciones que se llevaron a cabo y la cohesión social que éstas influyeron. Al final, cuando se comparan peras con manzanas siempre se encontrarán resultados distintos, sin ninguna intención de demostrar qué fruta es mejor, sino de contrastar sus diferencias y sus similitudes en tanto, frutas.

A futuro, continuarán surgiendo problemáticas ambientales, nuevas e implacables olas de lucha contra el despojo de los bienes colectivos y la mercantilización de los recursos naturales, será imperativo encontrarle solución a todos estos problemas sociales y apoyarlas.

Independientemente del lugar del planeta donde se encuentre y la problemática que sea, podrá facilitarse a partir del capital social, por medio de la cohesión, organización social a base de normas y redes sociales en común, siempre facilitará que la balanza de una lucha ambiental se incline hacia el beneficio colectivo.

De esta manera, pesar de que en México el gobierno invierte una enorme cantidad de dinero de los impuestos para diversas políticas ambientales, la reforestación una de ellas, no soluciona realmente el problema ambiental de fondo y para todos. Quizás sería necesario distribuir el control a todos los pueblos y comunidades que viven dentro y alrededor de las áreas naturales e implementar un buen sistema de educación y capacitación que pudiera lograr una buena organización sustentable tanto para la comunidad, como para el ambiente. Además de que faltan alianzas más fuertes y vinculantes entre las comunidades locales, las comunidades a los alrededores de estas, organizaciones no gubernamentales e instituciones formales, así como las autoridades locales, estatales y nacionales.

Utilizar este capital social que existe en las comunidades y con las organizaciones e instituciones pero darle un mayor empuje.

En Australia, aunque mucho esfuerzo se ha puesto en salvar los bosques, lagos y ríos, todavía hay mucho por hacer. Después de una campaña que duró más de tres décadas, en Julio del 2011, finalmente llegó a la mesa de discusión con el Primer Ministro y el Premier, la implementación del acuerdo de los bosques del año pasado.

La firma de dicho acuerdo entre el gobierno Federal y el Estado de Tasmania determina la protección inmediata de 430.000 hectáreas de bosque nativo de alto valor para su conservación, además de otras 142.000 hectáreas que se encuentran en lista de espera para su protección, sujetas a procesos de verificación de la tala. El acuerdo también incluye \$ 128 millones para ayudar a que las empresas madereras y los contratistas salgan de la industria.

Dentro de esta reflexión, quisiera plantear una duda, fundamentada en el éxito de las luchas aquí planteadas: ¿Qué tan exitosas fueron éstas luchas, en realidad? Tanto en la comunidad de Oaxaca como en Tasmania, aún se respira un aire de tensión. Imposibilitados de bajar la guardia a sabiendas que las empresas intentarán una y otra vez obtener el camino libre para explotar los recursos de la región. Mientras que en Capulálpam de Méndez el cierre de la mina resulta temporal y en cualquier momento la actual empresa pudiera abatir de nuevo, el Tasmania Gunns continúa su búsqueda de financiamiento para su proyecto demoledor y en cuanto lo consiga, no dudará un segundo en construir la planta.

Las relaciones humanas están tan interconectadas que pueden lograr crear un efecto de cascada y no sólo crear conciencia de la problemática que se viven, sino de esta manera ejercer presión, para que los gobernantes actúen a favor de la sociedad en general y no para el beneficio económico de unos cuantos.

No se puede negar que el capital social ocupó un papel fundamental en todos los aspectos de la organización social, tales como la confianza, normas y redes, que mejoraron la eficiencia de ambas sociedades. Fue la única manera de acceder y facilitar la acción coordinada dentro de la misma comunidad, tanto en Capulálpam como en Tasmania, así como la utilización de los diferentes tipos de redes en el capital social, desde el *bonding*, pasando por el *bridging*, hasta el *linking* para incidir en las políticas ambientales con relación a la problemática presentada y de esta manera lograr un movimiento social exitoso.

Al final, es posible influir en las políticas debido a que existe una organización social; sin ella, la brecha entre las necesidades y problemáticas locales y la incidencia que éstas puedan tener en la toma de decisiones políticas y acciones gubernamentales, resultaría enorme e inalcanzable.

Habría que hacer una última reflexión en cuanto a la relación que existe entre el nivel de educación de la localidad y el capital social, la acción colectiva y la incidencia política que ocurrió, pues no hay que dejar de lado que en ambos casos esta relación pudiera haber contribuido en la resolución final.

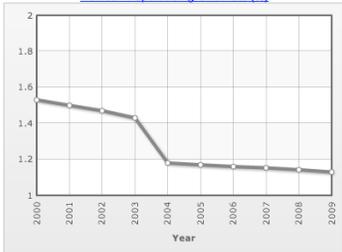
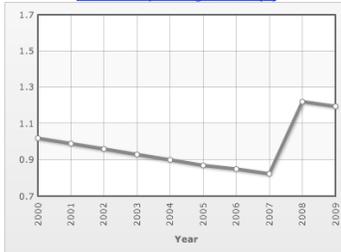
Quizás el nivel de educación sólo influyó en la conciencia ambiental y en la confianza que obtienen los grupos sociales para hacer reclamos en la sociedad con respecto a las injusticias que perciben.

En cualquier caso, si es que realmente existe una relación entre la educación y la cohesión social misma, sería la oportunidad de plantear, más adelante, una respuesta a la multitud de problemas que enfrentamos en el mundo hoy en día, incluyendo los ambientales.

En general también apostaría por dejar de lado la visión individualista, separatista y posesiva del mundo, pues a fin de cuentas éste y los recursos en él, pertenecen a todos y a nadie. La lucha por la conquista de la igualdad, la libertad y la participación ciudadana, es insostenible al margen de una lucha contra el despotismo del capital. Más participación social implica, necesariamente, menos capitalismo.

De cualquier manera, con esto doy fin a mis reflexiones de un viaje por el mundo, por sus perspectivas y luchas, que me llevaron en un principio por el camino de lo desconocido, e inesperadamente me trajeron de vuelta a la realidad, en la que comprobé que tras la movilización de una sociedad organizada y unida, mucho trabajo en conjunto y la imparable exigencia humana, es posible alcanzar cualquier meta que la humanidad se proponga.

Anexo

	Variables	México	Australia
Contexto	Extensión del territorio	2.0 km	7.7. km
	Superficie nacional	7.686.850 km ²	1 972 550 km ²
	Población	112 millones de habitantes.	22 millones de habitantes.
	Crecimiento de población	1.13% 	1.195% 
	Densidad de población	53 hab/km ²	2,5 hab/km ²
	PIB	US\$ 874 902 millones	US\$ 1.395.000 millones
	PIB per capita	US\$ 8 143	US\$ 57.553
	Ingreso per capita	14,400 dólares según la paridad del poder adquisitivo.	39,300 dólares según la paridad del poder adquisitivo.
	Sistema Político	Congresista	Parlamentario
	Frecuencia de las elecciones del presidente/gobernador.	6 años	Sistema parlamentario
	Frecuencia de las elecciones de los legisladores.	3 años	3 años
	Reelección	Prohibida	Sin restricciones
	Superficie forestal	Los bosques, selvas y otras áreas con vegetación natural abarcan 141.7 millones de hectáreas (73% del territorio nacional). De la superficie forestal total de México, el 29% tiene bosques y selvas naturales (56.8 millones de hectáreas). De esta superficie, 53% son bosques y 47% selvas.	Los bosque abarcan 163.678 millones de hectáreas.
	Superficie forestal	1.26 hab/km ² de bosque.	7.4 hab/km ² de bosque.

	per capita		
		Oaxaca de Juárez/ Capulalpam de Méndez	Tasmania
Contexto demográfico	Población	3.8 millones de habitantes en Oaxaca. 1,518 habitantes en Capulalpam	502.600 habitantes en Tasmania.
	Densidad de población	37.3 hab/km ²	5,54 hab/km ²
	Superficie nacional	93 952 km ²	90.758 km ²
Contexto político	Derechos de propiedad: Suelo Bosque Subsuelo	Suelo: Propiedad comunal. Bosque: Propiedad comunal. Subsuelo: Propiedad Federal.	Suelo: Propiedad gubernamental o “Crown Land” (Tierra de la corona), con permisos para agricultura y concesiones a empresas. Bosque: Propiedad gubernamental o “Crown Land”, propiedad privada y concesiones a empresas. Subsuelo: Propiedad gubernamental o “Crown Land”.
	Derechos: Uso Decisión	Derecho de propiedad y de uso de la comunidad.	La propiedad pertenece al Estado y también el bosque.
Teoría	Tipo de Capital Social	Bonding, Bridging	Bridging, Linking
	Acción colectiva	Una acción local espontánea. Una experiencia focalizada de resistencia y organización de pequeños productores extractivistas locales en defensa de su territorio tradicional.	La acción colectiva fue también local pero con alianzas incipientes con Ongs. Resultó una experiencia en conjunto, donde hubo una incorporación de las poblaciones tradicionales, administrada por organizaciones no gubernamentales, pero se decidió que solamente con la participación comunitaria.
	Movilización social	Levantamiento social. Por medio del sistema de usos y costumbres. Procedimiento legal para	Levantamiento social. Los ecologistas siempre han tenido que contar con el apoyo del Gobierno Estatal

		hacer cumplir las normas ambientales es la <i>acción comunitaria</i> , la cual habilita a los miembros de las comunidades afectadas por violaciones a la ley ambiental que tengan efectos nocivos para el ambiente, a impugnar por medio de un procedimiento ante la autoridad administrativa competente.	en contra de la inclinación en favor del desarrollo de los estados. Protección Ambiental y Ley de la Diversidad Biológica en 1999.
	Percepción del bosque	El escudo de la comunidad es el árbol de los colorines, una parte del ingreso económico de la comunidad es el aserradero. El bosque no sólo se cuida y se protege, sino que tiene varias utilidades para la comunidad.	Los bosques son percibidos como algo muy especial, no sólo es parte fundamental del turismo, sino que la cultura australiana está directamente entrelazada con el entorno natural.
	Forma de organización	Local	Regional, Estatal, Nacional.
	Actores sociales con intereses específicos	Comuneros	Población cercana a la planta y al bosque.
	Tipo de gobernanza	A nivel comunitario depende de la asamblea de comuneros, las decisiones se toman dentro de la comunidad.	La representación ciudadana en el Estado es bastante fuerte. Utilizan herramientas como el cabildeo y la misma ley para enfrentar la toma de decisiones.
	Estrategias de movilización social	Por medio de la ley, y medidas más extremas como el bloqueo de la carretera.	Las marchas, los medios de comunicación y el cabildeo a las empresas financiadoras, fueron unas de las acciones que se llevaron a cabo.
Al final	Capacidad de impacto /Respuesta del Estado	La capacidad de impacto que lograron en Capulálpam en las políticas y acciones de gobierno, fue suficiente. Lograron cerrar la mina	La capacidad de impacto que existe en las políticas y acciones de gobierno en Australia, pareciera de mayor espectro.

		temporalmente, tras una larga lucha. Al final fueron escuchados por las autoridades correspondientes y sus peticiones cumplidas a manera de solución “provisional”, dictamen de la PROFEPA.	
	Resultados	La minera fue suspendida temporalmente y no podrá funcionar mientras no cumpla con los requisitos ambientales establecidos.	La fábrica de pulpa está siendo construida y pronto estará funcionando, pero no podrá ser alimentada a base de bosques nativos (sólo de plantación) y no podrá usar químicos blanqueadores contaminantes. Será una fábrica de pulpa “ecologista”. ²⁸

Bibliografía

Ahn, T.K y Elinor Ostrom. “Una perspectiva del capital social desde la ciencias sociales: capital social y acción colectiva”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, num. 1, enero-marzo, 2003.

Ahn, T.K y Ostrom, Elinor. *Introduction, Foundations of Social Capital...?*

Alatorre, Gerardo. “La construcción de una cultura gerencial democrática en las empresas forestales comunitarias”, México, *Casa Juan Pablos*, 2000.

Azuela, Antonio. “Visionarios y Pragmáticos: Una aproximación sociológica al derecho ambiental”, *Instituto de investigaciones Sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Bartra, Roger. “La sombra del futuro. Reflexiones sobre la transición mexicana”, *Letras Libres*, México, diciembre 2009.

Bray, David Barton y Leticia Merino. “Las experiencias de las comunidades forestales en México: Veinticinco años de silvicultura y construcción de empresas forestales comunitarias”, México, *Instituto Nacional de Ecología*, 2004.

²⁸ Elaboración propia

- Bray, David Barton. "Collective Action, Common Property Forests, Communities and Markets", *The Commons Digest*, IASCP, 6, 2008, 1-4.
- Buckman, Greg. "Tasmania's wilderness battles: A history", Jacana Books, Crows Nest, 2008.
- Crowley, Kate. "Environmental Policy", *Government, Politics, Power y Policy in Australia*, Wollongong, Pearson Education Australia, 2001.
- Delgado, Gian Carlo. "Bienes comunes, metabolismo social y el futuro común de la humanidad: un análisis Norte-Sur". Documento temático de la conferencia sobre los bienes comunes en Roma, el 28 y 29 de abril 2011.
- Diegues, Antonio Carlos. "El mito moderno de la naturaleza intocada". Abya-Yala, Quito, 2000.
- Durkheim, Emile. "Las reglas del método sociológico", La pléyade, Buenos Aires, 1974.
- Fontaine, Guillaume. "Verde y negro: ecologismo y conflictos por petróleo en el Ecuador", en G. Fontaine, G. van Vliet, R. Pasquis (coords.), *Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina*, Quito, Flacso, 2007, 223-254.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) "*Estructura de las clases de edad de las plantaciones forestales a nivel mundial*" <http://www.fao.org/>, revisado 13 de septiembre de 2010.
- Fuentes, Carlos. *Nuevo tiempo mexicano*, México, Aguilar, 1994.
- Funtowicz, Silvio y Roger Strand. "De la demostración experta al diálogo participativo", *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, REDES Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior. Buenos Aires, abril 2007, vol. 3 número 008.
- Gachet Otáñez, Iván Francisco. "La huella ecológica: Teoría, método y tres aplicaciones al análisis económico". Docutech, Quito, 2002.
- Leff, Enrique. "Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza", México, *Siglo XXI*, 2004.
- Lines, William J. "Patriots: Defending Australia's Natural Heritage". Brisbane, University of Queensland Press, 2006.
- Marx, Karl. "*El capital*", México, Siglo XXI, 16ª, tomo I, volumen 3, 1995.
- Mateos-Vega, Mónica. "Carlos Montemayor deja una vida de creación y compromiso", Entrevista a Carlos Montemayor realizada a finales de 2009, *La Jornada*, México, lunes 1º de marzo de 2010, p. 2.

- Merino, Leticia. "Rights, pressures and conservation in forest regions of Mexico: Conditions of communities in temperate forest regions" Ponencia para el *World Bank Seminar on Community Forestry*, Indiana University, abril 2010.
- Merino, Leticia y Gabriela Gabriela. "Encuentros y desencuentros: Las políticas forestales en México de 2000-2006". México, editorial, 2009.
- Najam, A., Papa, M. and Taiyab, N. *Ibid*; 2006
- Ojeda, L.; *Gobernabilidad en la Conservación de los Recursos Naturales*; Red ECOUF; Universidad de la Florida (Manuscrito para discusión); 2005
- Ogle, Greg. "Gagged: The Gunns 20 and other Iwa suits", Canterbury, Envirobook, 2009.
- Ostrom, Elinor. "Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action", Nueva York, Cambridge University Press, 1990.
- Paley, Dawn. "Comunidades en resistencia y el "desarrollo minero", ALAI, América Latina en Movimiento, 2008.
- Parkin, Andrew y John Summers. "The Constitutional Framework", *Government, Politics, Power and Policy in Australia*, Pearson Education, Wollongong, 2001.
- Pérez Castañeda, Juan Carlos. "El nuevo sistema de propiedad agraria en México", Palabra en vuelo, México, 2002.
- Pierce, Carol J. "Who counts most? Assessing human well-being in sustainable forest management". *8 The criteria & indicators toolbok series*. Center for International forestry research. Afterhours. Indonesia. 1999.
- Quito, Abya Yala, 2000.
- Rolls, Eric. *Sojourners*, Brisbane, University of Queensland Press, 1992, ISBN 0-7022-2478-2, p11.
- Sartori, Giovanni (2000) "El método de la comparación y la política comparada", La política, Lógica y método en las ciencias sociales, México: FCE, pp. 261-318.
- Diccionario crítico de ciencias sociales : [terminología científico-social]. Román Reyes (dir.), Madrid, Plaza y Valdés, 2009.
- SEAC [State of the Environment Advisory Council]. *State of the Environment Australia*, Melbourne, CSIRO Publishing, 1996.

Fuentes de Internet

Aquino Centeno, Salvador. "Ni oro, ni plata, ni dinero; lo que queremos es cuidar nuestros veneros. Las ironías del multiculturalismo en un municipio indígena de Oaxaca, México", CIESAS, <http://www.ibcperu.org/doc/isis/12599.pdf>, revisado el 20 de septiembre de 2010.

Australian Broadcasting Corporation, "Australian Forests", <http://www.abc.net.au/>, 2007, revisado 11 de septiembre de 2010.

Australian Bureau of Statistics, (Australian Official Population Clock), <http://www.abs.gov.au/ausstats/abs%40.nsf/94713ad445ff1425ca25682000192af2/1647509ef7e25faaca2568a900154b63?OpenDocument>, revisado 4 de septiembre de 2010.

Australian Forests, <http://www.australianforests.org.au/index.htm>, revisado 11 de septiembre de 2010.

Australian Government, <http://www.dfat.gov.au>, revisado 11 de septiembre de 2010.
Diccionario de Medio ambiente. Ciencia. Glosario.

Comisariado de bienes comunales de Capulálpam de Méndez, No a la Minera Natividad, 2010. <http://www.capulalpam.mx/no-a-la-minera-natividad/>, revisado enero 2011.

Conferencia de Prensa 16 de Octubre 2007, Publicado el diciembre 10, 2010 Publicado en Minera Natividad: <http://www.capulalpam.mx/wp-content/uploads/2011/01/confPres-capu16oct07-ok.mp3>, revisado enero 2011.

Claridge, Tristan. "Social Capital and Natural Resource Management", (Tesis no publicada), *University of Queensland*, Brisbane, 2004. En <http://www.socialcapitalresearch.com/definition.html> consultada: 1 agosto 2010.

Cedeño, Heidi y Pérez-Salicrup, Diego. "La legislación forestal y su efecto en la restauración en México", Centro de Investigaciones en Ecosistemas, Universidad Nacional Autónoma de México, <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/467/cedenoyperez.html>, revisado marzo 2011.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), <http://www.cdi.gob.mx/>, revisado 2 de septiembre de 2010.

Colino, César. "Método Comparativo", En Román Reyes (Dir): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*, Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México 2009. http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/M/metodocomparativo_a.htm, revisado abril 2011.

Cruz Martínez, Ángeles. "Operación de minera en Oaxaca acaba con manantiales de la zona", *La Jornada*, 7 de octubre 2007. Revisado en <http://www.jornada.unam.mx/2007/10/07/index.php?section=sociedad&article=036n1soc>, el 20 de septiembre de 2010.

Ecoportal

http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Desarrollo_Sustentable/El_gobierno_de_los_bienes_comunes, revisado marzo 2011.

Escuela agraria de Oaxaca. "Los derechos agrarios". Material de divulgación número 1. Oaxaca, noviembre del 2008.

www.umaforcaniada.org/portal/sites/default/files/pub/derechos.pdf, revisado marzo 2011.

Forest Education, "Tasmania's environment", <http://www.forest-education.com/index.php/tasmania/C16/>, revisado 11 de septiembre de 2010

FSC Forest Stewardship Council, A.C. http://www.fsc.org/global_strategy.html, revisado mayo 2011.

Forestry Tasmania, <http://www.forestrytas.com.au/sfm>, revisado mayo 2011.

Gaceta Parlamentaria, año X, número 2301, viernes 20 de julio de 2007.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/60/2007/jul/20070720.html> , revisado septiembre, 2010 (Anexo 1).

Glosario de Ciencia. <http://ciencia.glosario.net/medio-ambiente-acuatico/sustentabilidad-10458.html> Revisado marzo de 2011.

<http://ciencia.glosario.net/medio-ambiente-acuatico/conservacion-10280.html>, Revisado marzo de 2011.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), www.inegi.org.mx, revisado 8 de septiembre de 2010.

Instituto nacional de ecología (INE), La comunidad de Capulalpam de Méndez, Oaxaca, <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/431/cap7.html>, revisado agosto de 2011.

Launceston Tamar Valley, <http://www.visitlauncestontamar.com.au/pages/about-launceston-tamar-valley/>, revisado septiembre 2010.

Leff, Enrique. "Decrecimiento o desconstrucción de la economía: Hacia un mundo sustentable". Peripecias N° 117 - 8 de octubre de 2008, <http://www.peripecias.com/desarrollo/630LeffMundoSustentable.html>, revisado mayo de 2011.

Manifiesto Capulalpam, mayo 2007 "No a la mina", <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Q3UQeBu2O4wJ:www.noalamina.org/descargas/category/11-minera-internacional%3Fdownload%3D133%253Ala-mineria-y-la-defensa-de-los-recursos-naturales-en-la-sierra-norte+%28Manifiesto+Capul%3%A1lpam,+mayo+2007%29.&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx&client=firefox-a>, revisado octubre 5, 2010.

Martínez Cruz, Angeles. "Operación de minera en Oaxaca acaba con manantiales de la zona", La Jornada, <http://www.jornada.unam.mx/2007/10/07/index.php?section=sociedad&article=036n1soc>

Monjeau, Adrián. Solari, Herminia. "Conservacionismo" en el Diccionario del pensamiento alternativo II, CECIES, <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=127>, revisado mayo 2011.

Monjeau, Adrián. "La Eterna Dialéctica entre el Atropello y la Impericia. Algunos Pensamientos sobre la Conservación de la Naturaleza, el Estado y las Limitaciones del Consenso" en The Conservation Landtrust, http://www.theconservationlandtrust.org/esp/mision_conflictos_articulo4.htm, revisado mayo 2011.

Nature Educa http://www.natureduca.com/conserva_conceptos1.php, revisado mayo de 2011.

Ogle, Greg. "Gunns Backs Down", *Newmatilda*, 5 Feb 2010, <http://newmatilda.com/2010/02/05/gunns-backs-down>, revisado 1 de octubre de 2010

(a)Ostrom , Elinor. "Conferencia en Cornell el 17 de septiembre, 2009". Recuperado el 01 de agosto de 2010 de: Recuperado el 01 de agosto de 2010 de: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200353vargas.htm>

(b)Ostrom, Elinor. "Entrevista en Indiana University. 12 de octubre, 2009". *HTnewsroom*. Recuperado el 01 de agosto de 2010 de: <http://www.youtube.com/watch?v=Vy0yTlhKuTo>

Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE).http://www.oecd.org/home/0,2987,en_2649_201185_1_1_1_1_1,00.html, 1998, revisado el 10 de septiembre de 2010.

Quadratín, "Devastó mina La Natividad 13 manantiales en una década". 01-11-2007 <http://www.quadratinoaxaca.com.mx/noticias/nota,20273/>, revisado 3 de septiembre 2010.

Roux, Rhina, en Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época, Revista Herramienta. Debate y crítica Marxista. http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-38/marx-y-la-cuestion-del-despojo-claves-teoricas-para-iluminar-un-cambio-de-e#_ftn21, revisado mayo 2011.

Science daily, <http://www.sciencedaily.com/releases/2010/10/101018162156.htm>, revisado marzo 2011.

SEMARNAT, <http://cruzadabosquesagua.semarnat.gob.mx/iii.html>, revisado marzo 2011.
The wilderness society, www.wildernesssociety.com.au, revisado julio, agosto, septiembre 2010.

"What is a Wilderness Area". The WILD Foundation. <http://www.wild.org/main/about/what-is-a-wilderness-area/>. Revisado octubre de 2010.

Vargas Hernández, José Guadalupe (2003): "Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica", *Revista Latina de Comunicación Social*, 54. Recuperado el 1 de agosto de 2010 de: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200353vargas.htm>.

WordReference, <http://www.wordreference.com/definicion/despojo>, revisado abril 2011.

Entrevistas

Arreortua García, Germán. Presidente Municipal actual de Capulálpam de Méndez, Oaxaca, entrevista el 9 de mayo 2010.

Cosmes Pérez, Javier. Presidente Municipal de Capulálpam de Méndez del 2002 al 2004, Oaxaca, entrevista el 11 de mayo 2010.

Luna, Benjamín. Presidente Municipal de Capulálpam de Méndez de 1981-1983, entrevista el 12 de mayo 2010.

Grupo de 10 jóvenes del CETIS de distintos salones, entrevista y trabajo grupal el 12 de mayo 2010.